

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscripción y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES.
Un número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario
CUATRO REALES LINEA.
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7231.

MADRID, SABADO 22 DE SETIEMBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR 120.

VERTEDERO PÚBLICO.

Junto al puente de Toledo, y en el paseo de las yserías, frente á lo que fué cabecera del cerado canal del Manzanar, se permitirá verter gratis todos los carros que se presenten procedentes de derribos, á cuyo efecto hay en el terreno un guarda para indicar el sitio exacto en que se ha de verter.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 21 DE SETIEMBRE

La anunciada combinacion de gobernadores no ofrece inconvenientes para el gobierno, como supone la *Iberia*. Es que el gobierno no se ha ocupado aun en ella; cuando se ocupe, quedará resuelta en el acto.

El alto precio que en Portugal alcanzan los jornales agrícolas ha hecho que aquel gobierno, considerando de urgente necesidad el empleo de máquinas para la agricultura, encargue y haya recibido ya de Inglaterra los mejores sistemas con motor de vapor, á fin de experimentar sus ventajas é inconvenientes en la granja del Marqués.

Anteayer fué denunciado el *Anunciador* de Sevilla y secuestrada la edicion.

Es esperado en Málaga el espada Frasquito. Sus amigos le preparan una ovacion.

—El martes á causa de la tormenta que descargó entre la Roda y Casariche vino en este último punto inundada la vía férrea, elevándose el agua á una vara sobre los terraplenes y matando un rayo á un obrero de la compañía, y otro rayo á una niña del citado pueblo de Casariche donde se derrumbaron seis casas.

—En Teba y Villanueva de Algaidas (Málaga), se han creado escuelas de niños y de niñas con las asignaciones de 4400 y 2783 respectivamente, las cuales se proveerán en breve.

—Ha llegado á Málaga y se ha instalado en las afueras de la poblacion, una tribu húngara.

En el juzgado de primera instancia de Jetafe está vacante una escribanía de actuaciones que se proveerá con arreglo á los artículos 3.º y siguientes del real decreto de 12 de julio de 1875. Otra hay vacante en el juzgado de Colmenar Viejo, y otra en el de Arévalo.

Se ha recibido en la direccion de obras públicas el proyecto de construcción de un nuevo cementerio en la ciudad de San Sebastian.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento el proyecto de ensanche de la villa de Jávea, provincia de Alicante.

Se ha impreso por cuenta de la direccion de Obras públicas el reglamento para la inspeccion y vigilancia de los ferro-carriales, con el fin de repartirlo en seguida á los empleados del ramo para su cumplimiento.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado hoy las siguientes disposiciones: Aprobando una propuesta reglamentaria de ascensos en el cuerpo de estado mayor del ejército.

—Concediendo el empleo de capitán y nombrándole primer ayudante de la plaza de Sevilla, al teniente D. Ramon Ramayo.

—Declarando de reemplazo al comandante de estado mayor de plazas, sargento mayor de la Seo de Urgel, don Francisco Alvarez Jordan, y al comandante D. Nicolás Garcia Velasco.

—Concediendo regreso á la Península al comandante D. Juan Campos Moles.

—Concediendo pensión á D. Hermógenes Martin, á D. Manuel Martin Alejandro, á D. Sebastian Vegas y Eustaquia Gonzalez; á D. Francisco Sahelices Fernandez; y con derecho á pagas de Tocás á D.ª Manuela Aienza.

Se han concedido reales licencias á D. Antonio Perez de Meca, conde de San Julian, para contraer matrimonio con doña Maria de la Concepcion Marin; y á doña Maria Gertrudis de la Lastra y Romero, hija del marqués de Torrenueva, para contraer matrimonio con D. José Vazquez y Rodriguez.

Se ha concedido autorización á D. Ramon Gonzalez Gutierrez y Zavala, para usar en España el título de marqués que le concedió S. S.

Y se ha rehabilitado á favor de don Joaquin Rovira y Merita, conde de Rotova, en el título de baron de Uxola.

Ha sido nombrado ayudante del primer batallón del tercer regimiento de infantería de marina D. Julian Martinez; ordenador de pagos de marina de la provincia de la Coruña el contador D. José Franco, é interino de Algeciras D. Fernando Lluch.

Se han concedido dos meses de licencia para la Península al coronel de infantería de Cuba D. José Ferriz Portocarrero; pase á Cuba al médico segundo don Gaspar Quiroga; empleo supernumerario

de teniente auditor de guerra de segunda clase á D. Leopoldo Gonzalez Guiterrez; empleo de teniente coronel de estado mayor del ejército de Filipinas á D. Ignacio Salinas y Angulo; pase á Filipinas al capitán de ingenieros D. Victoriano Domenech; cuatro meses de licencia por enfermo al comandante de ingenieros de Puerto-Rico D. José Laguna; regreso á la Península al subinspector de segunda clase de Filipinas D. Felipe Fernandez Tornero; cuatro meses de licencia al comandante de infantería de Cuba D. Juan Rivas; y se ha aprobado el nombramiento de comandante militar de Jibara á favor de don Laureano Herreros y Ladrón de Guevara.

Ha regresado á Madrid el Sr. D. Cristino Martos.

La corbeta de guerra *Maria de Molina* seguirá en las aguas de Oriente hasta el mes próximo.

Esta noche saldrá para su posesion de Los Llanos el señor marqués de Salamanca con toda su familia, vivamente afectado, como es consiguiente, por la desgracia que experimentó ayer.

El general Despujols es esperado en Valencia de un día á otro.

Ha salido de esta capital para hacerse cargo de su destino de mayor general de la escuadra de instrucción, el capitán de navío de segunda clase, brigadier de infantería de marina, Sr. Romero.

El Sr. Rivero ha llegado á Murcia procedente de los baños de Archena, donde ha encontrado un grande alivio.

Ayer salió de Santander para Puerto-Rico y Habana el vapor-correo *Gijon*, conduciendo algunas fuerzas del ejército destinadas á Cuba.

El cadáver de la señora condesa de Urbasa ha sido conducido al panteon de familia que los duques de Rivas poseen á tres leguas de Madrid.

Merece los mayores elogios el gobernador interino de Valencia si, como dicen los periódicos de aquella ciudad, ha mandado cerrar las casas de juego, alcanzando que la orden no sea una palabra vana.

Dice un colega valenciano que han suspendido sus pagos tres importantes casas de Alicante.

A pesar del anuncio de que el general La Portilla vendría desde luego á la Península, lo más probable será que aguarda en Puerto-Rico su relevo.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Reus.

—El río Frandi experimentó anteayer una pequeña avenida con motivo de las lluvias, merced á lo cual las huertas del campo de Tarragona han mejorado.

—En Villanueva y Geltrú y Sitges, ha caído un fuerte aguacero. Particularmente en esta última poblacion, la inundacion tomó grandes proporciones, subiendo el agua en algunos puntos á más de un metro de altura. La fábrica del calzado del Sr. Tarrida, fué de las más perjudicadas.

—En Vilanova alcanzó el agua á 12 palmos, ahogándose gran número de aves de corral.

—Han sido capturados en Barcelona varios monederos falsos y espendedores. En una casa situada entre San Gervasio y Gracia, ha encontrado la autoridad monedas, moldes, crisoles, hornillos y demás útiles.

—El cabildo catedral de Gerona ha nombrado vicario general de la diócesis al canónigo Sr. Madmitja.

—La leona llamada *Sultana* de la coleccion de fieras que en Barcelona se exhibe actualmente, parió anteayer dos cachorros en un misma jaula durante la esposicion.

—En Altafulla, Tarragona, se ha presentado este año bastante escasa la cosecha de vino.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 21.

El periódico la *Republique française* publica un manifiesto dirigido al pueblo francés. Este documento es obra de cierto número de antiguos diputados republicanos de Paris y de provincias, y una contestacion, párrafo por párrafo, al manifiesto del mariscal Mac-Mahon.—*Fabra*.

Ha sido nombrado gobernador militar de Estella y su comarca, el brigadier D. Carlos Navas y Sarria.

Dice un periódico que el presidente del tribunal Supremo de Justicia se ha dirigido de oficio á los presidentes de las respectivas salas de aquel alto cuerpo, pidiéndoles una relación nominal de los señores ministros que por hallarse en uso de licencia ó otras causas no se encuentran actualmente en Madrid.

El mismo periódico ha oido añadir que el Sr. D. Cirilo Alvarez tiene en cargo de invitar á los señores ausentes

para que acudan á ocupar su puesto en el tribunal dentro de brevísimo plazo.

Algunos periódicos de oposicion dijeron que el general Jovellar se habia negado á dar cumplimiento á una orden consecuencia de un dictamen del consejo Supremo de la Guerra, acordándose la libertad de algunas personas detenidas en la Habana.

El *Conservador*, contestando á lo dicho por aquellos colegas, dice hoy:

«El dictamen del consejo Supremo de la Guerra, referente á la escarcelacion que indica la *Patria*, fué puesto en ejecucion por el general Jovellar, aun cuando segun nuestros informes, no está conforme con él.»

«Pero el mismo *Conservador* declara que el gobierno y el Sr. Jovellar marchan en perfecto acuerdo, segun hemos tenido ocasion de decir hace pocos dias.

Dice la *Patria* que un periodista conocido vá á publicar un libro en el que se trata detenidamente de un fausto suceso, haciendo ver cuán fecundo hubiera sido para España que decididos efectos que ya se han hecho ostensibles, hubiesen tomado otro giro; obra que, al decir del colega constitucional, dedica el autor al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Suponemos que esto último no será exacto, porque aun siendo cierto que el periodista en cuestion puede juzgar ese fausto suceso de la manera que le parece conveniente, tambien lo es que el actual presidente del Consejo de ministros no tiene costumbre de aceptar dedicatorias de libros cuyo espíritu y tendencias desconoce por completo.

Ha llegado á Madrid y conferenciado con el presidente del Consejo de ministros una comision de Lorca encargada de influir en el ánimo del gobierno para que conceda alguna cantidad del fondo destinado para aliviar las calamidades públicas, en vista de los desastres que ha producido la reciente inundacion del barrio de Santa Quiteria y parte de la Vega de aquella ciudad.

El general Carnicero ha aceptado el cargo de capitán general de Estremadura para que fué designado en uno de los últimos consejos de ministros. El decreto de este nombramiento aparecerá en breve en el diario oficial.

Mañana llegará á Madrid el tenor Tamberlick.

Por gestiones de la diputacion provincial de Zaragoza parece que ha sido indultado el *Diario* de aquella localidad, que fué sujeto á un sumario, mostrándose parte acusadora aquella corporacion.

Ha sido pasado por las armas un sargento de la guarnicion de Pamplona, por haber cometido faltas graves contra sus superiores.

Ningun informe autorizado y definitivo fija, como supone un periódico, el día 10 de enero para la apertura de las Cortes.

Dicen varios periódicos que la reunion de los diputados centralistas residentes en Madrid se verificará mañana en casa del marqués de la Vega de Armijo.

Si se refieren á la visita que diariamente hacen al marqués de la Vega de Armijo casi todos sus amigos, esto no es nuevo. Si se quiere dar á entender que mañana se tratarán asuntos especiales de conducta, la noticia no es cierta. Esta reunion ni se celebrará mañana, ni hay nada resuelto ni acordado para celebrarla en mucho tiempo.

Esta mañana han sido ejecutados en Algeciras dos reos por robo y asesinato, que fueron condenados á la última pena.

EL MANIFIESTO DE MAC-MAHON.

Hoy recibimos por el correo el manifiesto del general Mac-Mahon al pueblo francés. He aquí el texto de este importante documento:

«Franceses: vais á ser llamados para nombrar vuestros representantes en la Cámara de los diputados. No pretendo ejercer presión alguna en vuestros votos; pero me ureo obligado á desvanecer interpretaciones aventuradas. Es necesario que sepáis lo que he hecho, lo que espero hacer y las consecuencias que pueden sobrevenir de lo que á vosotros toca hacer.

He aquí lo que he hecho: He sostenido la paz durante cuatro años, y merced á la confianza personal con que me honran los soberanos extranjeros, he logrado que vuestras relaciones con todas las potencias sean de día en día más cordiales.

El orden no ha sido alterado un solo instante en el interior. Gracias á una política de conciliacion que llamaba á mí alrededor á todos los hombres enteramente consagrados al servicio del país, la prosperidad pública detenida un momento por nuestras desgracias ha recobrado su vuelo. La riqueza general ha crecido á pesar de nuestras pesadas cargas. El crédito nacional se ha restablecido. La Francia, tranquila y confiada, ha visto á la vez reconstituido sobre nuevas bases su ejército, siempre digno de ella. Pero estos grandes resultados estan en riesgo de verse comprometidos. La Cámara de los diputados separándose cada día más de la direccion de los hombres conservadores y dominada más y más por los jefes reconocidos del radicalismo, habia

llegado á desconocer la parte de autoridad que me pertenece y de la que no puedo despojarme en lo mas mínimo, sin comprometer el honor de mi nombre ante vosotros y ante la historia.

Disputando al mismo tiempo al Senado su influencia legitima, la Cámara iba nada ménos que á sustituir al equilibrio necesario de los poderes establecidos por la Constitucion, el despotismo de una nueva convencion.

Dudar no era posible. Usando del derecho que me concede la Constitucion, y de acuerdo con el Senado, disolví la Cámara de diputados.

A vosotros toca hablar ahora.

Se dice que quiero derrocar la república. No debéis creerlo.

Se me ha confiado la Constitucion y la haré respetar. Lo que espero de vosotros es la eleccion de una Cámara que, elevándose sobre las luchas de los partidos, se preocupe ante todo de los asuntos del país. En las últimas elecciones se abusó de mi nombre. Entre los entonces llamados amigos míos, muchos no han cesado en sus ataques contra mí. Hoy mismo se os habla de afecto á mi persona y solo se pretende atacar á mis ministros. No os dejéis engañar. Para evitar que caigais en el engaño, mi gobierno designará entre los candidatos aquellos que estén facultados para usar de mi nombre.

Vosotros me direis, prudentemente, el alcance de vuestros votos.

Elecciones favorables á mi política facilitarán la marcha regular del gobierno existente. Ellas afirman así el principio de autoridad, destruido por la demagogia, y asegurarán el orden y la paz. Elecciones hostiles agravarían el conflicto entre los poderes públicos, entorpecerán el movimiento de los negocios, mantendrían la agitacion, y la Francia, en medio de esas nuevas complicaciones, llegaría á ser objeto de desconfianza para la Europa.

En cuanto á mí, con el peligro se hará más grande mi deber. No sabría obedecer los mandatos de la demagogia, ni tampoco ser instrumento del radicalismo, ni abandonar el puesto donde me ha colocado la Constitucion.

Continuaré en él, para defender con el apoyo del Senado los intereses conservadores y para proteger con energía á los funcionarios leales que en un momento no se han dejado intimidar por vanas amenazas.

«Franceses! aguardo con entera confianza la manifestacion de vuestros sentimientos. Despues de tantas experiencias, Francia quiere estabilidad, orden y paz.

Que Dios nos ayude á procurarla estos bienes. Vosotros escuchareis la palabra de un soldado que no sirve á partido alguno, ni á ninguna pasion revolucionaria ó retrógrada, y que solo se deja guiar por el amor de la patria.

Dado en Paris el 19 de setiembre de 1877. —El presidente de la república, general Mac-Mahon, duque de Magenta.—Por el presidente de la república, el ministro del Interior de Fourtou

Acerca del manifiesto del presidente de la república francesa, nos dice nuestro corresponsal en Paris:

«El manifiesto del mariscal Mac-Mahon á la nacion, al que se reprocha el abuso excesivo que en él hace el mariscal de su propia personalidad, ha causado malísimo efecto en Paris y buen efecto en provincias.

El lenguaje enérgico del presidente de la república y las frases del manifiesto en que se caracteriza con precision y sin ambigüedad de ningun género lo que constituye la política de la situacion actual, ha sido bien acogido en los departamentos, donde la gran masa de la poblacion lo que desea es *ver claro*.

Aun no poseo datos suficientes para poder apreciar su trascendencia y las consecuencias que para las elecciones puede traer.

El sábado publicará el *Diario oficial* la convocatoria de los comicios electorales.»

El martes, entre Redondela y Vigo, volcó el coche-correo *La Carrilana*, por rotura del eje de un juego de ruedas en el momento que hacia paso á unos carros echándose el coche á un lado del camino, por cuya causa rodó este á un campo algunos metros más bajo de la carretera, sufriendo varias contusiones los viajeros, y sobre todo un vecino de Corujo, que se fracturó algunas costillas.

El carruaje, destrozado en su parte delantera, tuvo que quedarse en el sitio donde sufrió el percance, por haber arastrado el tiro de caballos en la caída.

Se dice que el Sr. Alonso Martinez, en concepto de *ultimatum*, ha manifestado de la manera más terminante y categórica que no se halla dispuesto á aceptar otra jefatura que la de una respetable individualidad que por la excepcional posicion que ha ocupado, se halla muy por encima de los que figuran en la primera linea de los partidos.

Ignoramos, y creemos que lo ignoran muchos con nosotros, la opinion del señor Alonso Martinez sobre jefaturas de partidos en estos momentos; pero podemos asegurar por buenas noticias que el Sr. Alonso Martinez no ha dirigido á nadie semejante *ultimatum*, pues es contrario á su carácter cualquier acto que pudiera herir susceptibilidades de personas cuya importancia y valer ninguno desconoce, y el mismo respeta como nadie.

Ha llegado á Valladolid el marqués de Albaida.

Un periódico de Ferrol anuncia el siguiente doloroso siniestro ocurrido en la noche del domingo:

«Un paquete inglés embistió con tan mala suerte á un falucho de Mugarlos, ocupado en la pesca, que cogiéndole por el medio, lo destruyó completamente. A los gritos de los naufragos detuvo el paquete su marcha é inmediatamente prestó todos los auxilios posibles para salvar los quince hombres que componian la tripulacion del falucho; pero á pesar de sus esfuerzos perecieron cuatro de aquellos infelices. Recogidos los demás, hizo el vapor rumbo á esta costa, y á algunas millas del cabo Priorio descubrieron la luz de un falucho pescador y se dirigieron á él en un bote del buque; el falucho recogió los naufragos y en la mañana de ayer los trajo á Mugarlos, de donde son vecinos. Venian completamente desnudos, abrigándose algunos de ellos con mantas que les habian dado en el buque extranjero.

La comandancia de marina, tan pronto tuvo noticia del siniestro, empezó á instruir la correspondiente sumaria.»

El ministro de la Guerra ha autorizado para regresar á la Península á los comandantes del ejército de Cuba don Francisco Diez Olmo, D. Inocencio Brabo y Brabo, D. Leopoldo Romero y Cernós y D. Ramon Faraldo; á los capitanes D. Eduardo Francés y Polo, D. Pedro Delgado Morete, D. José Arguera y Mesa, D. Saturnino Benitez Marin, D. Joaquín Aymerich y Villamil, D. Miguel Céspedes Sanchez, D. Enrique Gonzalez Fita, D. Francisco Alonso Perez y D. Antonio Marquina,

El día 6 del actual llegó á Nueva-York, procedente de la Habana, D. Francisco Maria de Borbon, hijo del difunto infante D. Enrique.

Noticias de Méjico recibidas por la via de los Estados-Unidos y que alcanzan al 31 de agosto, dicen que la autoridad del general Diaz es generalmente aceptada por la parte sana del pueblo; que la mayoría de sus adversarios se compone de personas que esperan sacar provecho de los desórdenes. Se dice que el Sr. Iglesias volverá á Méjico reconociendo la autoridad del general Diaz. Tambien se decía que este iba á ordenar que se procesase al Sr. Lerdo de Tejada por crímenes cometidos contra la constitucion durante su gobierno, y que el general Escobedo seria sometido á juicio por traicion.

La tardanza del gobierno de los Estados-Unidos en reconocer al general Diaz como presidente de la república mejicana parece que producía alguna inquietud en el país y en el ánimo del presidente.

En la parte Occidental de San Diego de California, se dice que han ocurrido nuevos desórdenes.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 21 DE SETIEMBRE

Una carta de Roma dice que S. S. ha salido de la última crisis que ha tenido su salud y ha entrado de nuevo en su vida habitual. Sin embargo, los médicos le aconsejan grandes cuidados, puesto que ven disminuir las fuerzas del augusto anciano.

A fin de mes se celebrará en Roma un consistorio para proveer el cargo vacante de camarlingo. En otro tiempo este cargo tenia gran importancia, porque el que lo desempeñaba era llamado á encargarse del gobierno interino de los Estados pontificios durante las vacantes de la Santa Sede, pero hoy solo corresponde á este dignatario el gobierno interior del palacio durante el cónclave.

Un breve muy reciente dispone que en las interinidades corresponderá el gobierno de la Iglesia al secretario de Estado que lo administra hoy.

El gobierno italiano, ha acordado que el cónclave para la eleccion del sucesor de Pio IX, cuando llegue el caso, se verifique en el Vaticano, y solo con esta condicion garantiza la seguridad de los cardenales.

Créese, pues, en Roma, que no habrá complicacion alguna por el momento con motivo de la vacante de la Santa Sede, pero nadie se atreve á vaticinar sobre el porvenir.

Los partidarios de las transacciones con el gobierno italiano han propuesto que el rey Victor Manuel sea el encargado de designar entre los miembros del Sacro Colegio el que deba llevar la tiara.

Esta madrugada han sido capturadas dos mujeres, presuntas autoras del robo cometido el día 13 del mes actual en la casa del capellan del oratorio del Caballero de Gracia.

—Tambien ha sido detenido un hombre, segun parece, complicado en un robo verificado hace dos meses en la casa núm. 7 de la calle del Meson de Paños.

Esta tarde ha celebrado sesion la comision provincial, ocupándose de varias incidencias de quintas y del despacho de diversos expedientes.

Esta noche saldrá para Ciudad-Real y otros puntos de aquella provincia, con

un arquitecto de la de Madrid, el señor Pozzi, secretario de la diputación.

Esta tarde han tenido lugar en el ministerio de Fomento, dirección de Obras públicas, las subastas para la construcción de los trozos de la carretera de Alcaudero á Granada, en esta provincia; para la sección entre Villanueva de Córdoba á Venta de Cardenas; de la carretera de Andujar á Villanueva del Duque, provincia de Córdoba, y para la carretera de Badajoz á Villanueva del Fresno, sección de Badajoz á Olivenza, trozos 2.º, 3.º y 4.º, adjudicándose provisionalmente en esta corte á D. Francisco Castro la primera en 262800 pesetas, y las dos restantes á D. José Oyarguren, en pesetas 340000 y 247000 respectivamente.

Se halla á la firma del señor ministro de Gracia y Justicia una reducida combinación de promotores fiscales.

Hoy ha salido de Madrid el correo para Filipinas. No lleva ninguna disposición de interés.

No es cierto que el edificio para dirección de la Deuda se vaya á construir en las afueras de la puerta de Bilbao y sitio llamado El Bosquecillo. Este terreno es del ayuntamiento y está destinado á la construcción de un edificio para dependencias municipales del distrito de la Universidad.

Hoy ha entregado el Sr. Lastres, defensor de Mollo, al señor ministro de Gracia y Justicia, una razonada exposición solicitando se comute á su defendido la pena de muerte por la inmediata. El Sr. Calderon Collantes recibió muy afectuosamente al Sr. Lastres y le ofreció que estudiaría con gran detenimiento la causa original.

Están extendidos el decreto y las órdenes ascendiendo á capitán de navío de primera clase á D. Ignacio García de Tudela en sustitución de D. Victoriano Snares, recientemente ascendido á contralmirante. Y en las resultas se asciende á capitán de navío de segunda clase al Sr. Carvajal y Goyos, y á capitanes de fragata á D. Eduardo Reinoso y don Emilio Soler.

También ascienden á tenientes de navío de primera clase D. Ramon Piñero y D. Angel Benito; y de segunda D. Miguel García Villar y D. Francisco Anguis y García.

La persona tan enterada que ha manifestado al Imparcial que las listas de los empleados de ferro-carriles se dieron al municipio, ignora por completo que por la nueva ley, nada tiene que ver este con la confección de las listas electorales, y por consiguiente no ha podido tener parte en la omisión que manifiesta, toda vez que los empleados á que se refiere son contribuyentes, y la relación de los mismos para formar las listas, se ha hecho en el gobierno civil de la provincia.

Segun los periódicos franceses, mañana sábado deberán comparecer el señor Gambetta y el gerente del periódico la República francesa ante la sala decimaseis del tribunal de primera instancia del Sena para decidir ó resolver sobre su apelación de sentencia de 11 de setiembre que los condenó á tres meses de prisión y 2000 francos de multa.

No es lógico suponer, como supone un periódico de la mañana, que el descenso de los valores franceses sea debido á la actitud de las masas frente al tribunal donde ayer empezó el proceso instruido contra Gambetta, siendo así que no principiará hasta mañana.

Ha sido confirmado en el cargo de comandante militar de la isla de Pinon don Francisco Fernandez.

En la orden de la plaza de mañana se publicará probablemente la nueva organización de divisiones y brigadas que el capitán general de este distrito ha dado á las fuerzas que guardan al mismo.

El manifiesto del mariscal Mac-Mahon ha abierto el periodo electoral en Francia y ha producido baja en la Bolsa.

Los fondos turcos han subido en la Bolsa de París.

El Banco de Berlin ha subido el descuento.

En Londres hay gran preocupacion financiera con motivo de un nuevo aumento en el descuento que se cree próximo.

Desde las doce de ayer por la mañana, á la misma hora de hoy, habian detenido los agentes de la autoridad á unos 40 individuos de uno y otro sexo por diferentes delitos, todos leves.

El decreto que, segun hemos anunciado, fué aprobado ayer por el consejo de ministros y que será espedito por la presidencia del mismo, prohibe terminantemente á los ministerios contraer gastos para servicios que no puedan ser ejecutados dentro del ejercicio del año económico y asentimiento del de Hacienda.

Entre las muchas personas que han llegado ayer y hoy de Santander, hemos visto al señor marqués de Bedmar, á la señora duquesa de Medinaceli, al diputado D. Agustin Marin con su señora y á la señora marquesa de Arenales.

Ha sido nombrado, en comision, fiscal de imprenta de Barcelona, el distinguido abogado D. Mariano de la Cortina ex-alcalde mayor de término de Filipinas y letrado electo en la sección de lo contencioso del consejo de administración del gobierno general de Cuba.

Ha sido nombrado ayudante del pro-

sidente de la junta consultiva de la armada D. Antonio Tacon.

Tan pronto como el Sr. Romero, capitán de navío de segunda clase, se encargue del destino de mayor general de la escuadra de instrucción, regresará á Madrid el de la misma clase D. Vicente Montojo, nombrado ayudante de S. M. el rey, en reemplazo de D. Cesáreo Fernandez Duro, que ha cumplido en este destino el tiempo reglamentario.

Ha sido concedido el retiro, á su instancia, al capitán de fragata D. Manuel Vial.

Por el ministerio de Marina se han tomado los siguientes acuerdos: Disponiendo que el general de marina Sr. Montero y Subieña, inspector del cuerpo, vuelva á encargarse de los servicios que le estaban encomendados.

—Nombrando contador de pagos de la provincia marítima de San Juan de los Remedios á D. Joaquin Marasi.

—Nombrando interventor de la estación naval de Fernando Poo á D. Francisco Enriquez.

—Nombrando comisario del arsenal de Cavite al de marina D. José Gomez y Lozano.

—Y concediendo la cruz roja del Mérito militar, por servicios militares prestados en Irun, á D. Luis Ecceira, sargento de infantería.

Ayer se remitieron á las respectivas tenencias de alcaldía las relaciones y talones de las cédulas de vecindad pertenecientes á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por el Estado, á fin de que los interesados puedan acudir á que se autoricen y satisfacer el recargo municipal.

S. M. se ha dignado conceder la gracia de aspirante de marina con uso de uniforme, á un hijo de nuestro particular amigo D. Antonio Pérez, ex-diputado provincial de Madrid.

Ha llegado á Ciudad-Real el escuadrón de Húsares de la Princesa, que manda el inteligente capitán D. Pablo Ceballos y Vargas.

Un telegrama espedito el día 5 de setiembre de la Habana, da cuenta de haber llegado á aquel puerto 1500 soldados más procedentes de la Península, y 1100 al de Santiago de Cuba.

No se ha designado aun la persona que ha de reemplazar al Sr. Andrade en la misión que desempeña á las órdenes del señor presidente del Consejo, aun cuando se cree que no será ningún otro inspector del ramo de Hacienda.

El general Letona, que ha llegado de San Sebastian, se ha encargado nuevamente de la dirección general de Caballería y ha estado esta tarde en la presidencia del Consejo á visitar al Sr. Cánovas.

Parece que no se piensa cubrir la vacante que en la secretaría del ministerio de la Guerra deja el brigadier Gamir, nombrado en el consejo de ayer segundo cabo de Puerto-Rico; y en caso necesario se darán los ascensos de escala entre los oficiales de la misma.

Es muy probable el nombramiento del Sr. Rentero, gobernador de Cuenca, para la plaza que deja vacante en Gobernación el de Cádiz Sr. Castillo.

Nos escriben de Logroño que el general en jefe del ejército del Norte ha sustituido el ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, pueblo que está dentro de la jurisdicción declarada en estado excepcional, nombrando otro compuesto de personas completamente identificadas con las instituciones vigentes.

Ha llegado á Madrid procedente de Santander el Sr. Lafuente, secretario particular del señor presidente del Consejo de ministros.

Está ya firmado el decreto encargando nuevamente de la dirección general de política y administración al Sr. Fernandez Villaverde.

La comision nombrada por los fabricantes de artículos de lana de Béjar, compuesta de los Sres. Lozano, Sanchez Gil y Gomez Rodolfo, ha unido sus gestiones á las de Tarrasa, Sabadell y Olesa, á fin de conseguir algunas reformas en el arancel, con arreglo á lo que solicitaron los últimos comisionados.

A las cinco de la tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Bucharest, 20. Los rusos bombardean á Plewna de una manera terrible. Los turcos contentan, pero economizan sus municiones. El cuerpo de ejército rumano de la derecha ha adelantado por Sapé hasta 250 metros de las posiciones turcas.

Los rusos de la izquierda, un tanto debilitados por las batallas del 11 y del 12 están construyendo reducidos.

Contando los refuerzos, los rusos tienen cincuenta mil hombres y los turcos sesenta mil.—Fabra.

Se prepara en el ministerio de Fomento la remesa á los gobernadores de provincia de los premios de la esposicion de Filadelfia, á los cuales acompañarán probablemente los que de la esposicion de Viena quedan sin repartir.

Hoy se han visto ante la diputacion provincial dos recursos entablados, uno por los dueños de los carruajes de alquiler y otro por los industriales de hijas estereógrafas. En el primero ha representado á los recurrentes el letrado Sr. Angarte y en el segundo uno de los industriales.

Han sido negadas á algunos catedráticos las solicitudes de licencia últimamente presentadas, en razon á estar en principio de curso y considerar necesaria su permanencia en sus respectivos puestos.

El presidente del tribunal Supremo Sr. D. Cirilo Alvarez, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros, y el Sr. Alzugaray, fiscal del mismo tribunal, ha tenido una larga entrevista con el ministro de Gracia y Justicia.

Se ha concedido el grado de teniente coronel al comandante graduado, capitán empleado en la secretaría del ministerio de la Guerra, D. Juan Melendez.

Han sido declarados con derecho á pensión las viudas y huérfanos de militares doña Faustina Peman y Alejandro Peman, doña Mónica Ratanal y D. Manuel Diaz; doña Pascuala Cibez, D. José Moreno y doña Eusebia Alvarez y Muñoz.

El día 2 del actual se leyó en Nueva-York el testamento del célebre Brigham Young, profeta de los mormones. Las propiedades se componen, en su mayor parte, de bienes raíces, que probablemente valen dos millones de pesos. Fue hecho el testamento hace cuatro años: su hijo menor, habido en su esposa Mary Van Cott, tenía entonces tres años. El profeta fué padre de 56 hijos y deja 17 esposas, 16 hijos y 23 hijas. El testamento tiende á hacer una distribucion equitativa de los bienes, entre todas las esposas é hijos, sin dar preferencia á ninguno.

Parece que se ha significado el deseo de que se activen las obras que se están llevando á cabo en el palacio de la plaza de Oriente.

Mañana ó pasado llegará á Madrid el primer secretario de la legacion de España en Berlin, Sr. Vallés.

El gobernador civil de Soria se ha vuelto á encargar del mando de aquella provincia.

Ha presentado la dimision de su cargo el ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaen).

De la comision de amortizacion solo se encuentran en Madrid dos individuos, y nada han pensado, por ahora, respecto del propósito que se les ha atribuido de reunirse en breve para formular las bases del proyecto que han de someter á la deliberacion del Congreso.

A consecuencia de vacante natural, se está llevando á cabo en la dirección general de Aduanas una pequeña combinacion en el personal pericial de la renta.

El 26 debe llegar á esta corte el ministro plenipotenciario de Portugal señor conde de Valbom.

El gobierno inglés ha remitido al ministerio de Estado una preciosa medalla de oro con el busto de la reina Victoria, destinada á D. Diego Urquiola, capitán de la barca española Angeles, por los humanitarios servicios que prestó al buque británico Index, que naufragó el 6 de diciembre último.

Las obras artísticas presentadas para optar al premio ofrecido por La Ilustración española, se hallan espuestas al público, antes del fallo del jurado en la Platería de Martinez, desde ayer jueves hasta el día 28, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Ha salido para San Sebastian el Dr. Palomar, conocido especialista en las enfermedades de pecho, hígado, hidropesias, epilepsias ó afecciones convulsivas, el cual, á su paso para el extranjero, se detendrá unos días en aquella poblacion calle de Peñaflores, 10, pral., y visitará también á Bilbao y Santander.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo que D. Raimundo Fernandez Villaverde se encargue nuevamente de la dirección de Política y Administración local en el ministerio de la Gobernación.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para la creacion de un fondo especial, con la tercera parte de las multas impuestas á los infractores de las leyes forales, destinado á premiar en los individuos de la guardia civil, ó en sus familias, los servicios extraordinarios prestados en la custodia de la riqueza forestal.

—Otra resolviendo que se provea por traslacion la cátedra de Práctica de operaciones farmacéuticas, vacante en la universidad de Santiago.

Segun noticias de Talavan (Cáceres), ayer fué objeto de una pequeña resistencia la autoridad que decretaba los embargos por los descubiertos que resultan en el pago de las contribuciones. El orden fué inmediatamente restablecido.

Ayer tarde estuvieron en Segovia, con objeto de visitar algunos monumentos artísticos de aquella capital, S. M. el rey, la princesa de Asturias y toda la demás familia real, acompañados de la marquesa de Santa Cruz y el general Echagüe. Durante el tránsito por las calles, las reales personas fueron victoreadas con entusiasmo.

En la próxima semana regresará á Madrid el señor duque de la Torre.

El Parlamento publica anoche las siguientes noticias que le comunica su corresponsal en el real sitio de San Lorenzo:

El día 25, día de la infanta Mercedes, será celebrado en el real sitio únicamente con una comida de familia.

Desde dicho real sitio volverá la corte á Madrid, permaneciendo por ahora en esta corte los señores duques de Montpensier, que habitarán en el real palacio. Hasta ahora se ignora cuándo terminará su residencia en la corte.

S. M. la reina doña Isabel parece más dispuesta á marchar por una temporada al extranjero, que volver de nuevo á Sevilla. El acuerdo y cordial inteligencia entre toda la familia real es evidente, y nuestro corresponsal afirma que la actitud y la opinion de S. M. la reina Isabel en toda clase de asuntos, es discreta, prudente y liberal: son sus propias palabras.

Un telegrama recibido de Filipinas, anuncia que en aquella isla no ocurrirá, hacia tres días, novedad alguna, y que el capitán general de la misma, Sr. Moriones, se encontraba muy mejorado de salud.

Anoche llegaron de la Granja el conde de Sepúlveda y el ministro de Hacienda.

Por la linea de Valencia salieron anoche el señor marqués de Salamanca y los brigadieres D. Antonio Puig Salazar y D. Manuel Sanchez Mira.

Anoche á primera hora se encontraba restablecido el servicio telegráfico que por la mañana estaba interrumpido. Esta madrugada se habia vuelto á interrumpir á causa del temporal.

Ayer llovió en Granada, Soria, Valladolid, Avila, Salamanca, Vitoria, Cuenca, Segovia, Zamora y Jaen.

Faltan varias provincias de las cuales no se han recibido partes.

Anoche regresó á Madrid el marqués de Orovio, y conferenció breve rato con el presidente del Consejo de ministros sobre su viaje al Escorial.

A juzgar por lo que indica un colega, la junta directiva del partido moderado histórico se reunirá tan pronto como regrese á Madrid el Sr. Moyano, para ocuparse de cuestiones de conducta y de organización.

Un diario constitucional dice anoche que ayer se decía que el Sr. Cánovas asistiría al banquete que se celebrará en San Lorenzo el día 24.

La ruptura entre los diversos elementos del partido democrático español se ha hecho más ostensible con el manifiesto dado en Ginebra por el Sr. Lagunero.

En este documento se trata al ilustre orador Sr. Castelar, que debiera ser siempre legítimo motivo de orgullo para la democracia española, que ha prestado grandes servicios á su patria en momentos difíciles y que ha tenido el valor de reconocer franca y lealmente los errores de su partido al presentarse como un verdadero hombre de gobierno; se trata, decimos, al Sr. Castelar, de la manera que pueden ver nuestros lectores en los siguientes párrafos:

«Recuerdo el Sr. Castelar su historia política; vuelva á leer sus folletos y sus artículos en la prensa; recuerde sus discursos en el Parlamento, en salones, calles y plazas, compare su vida política con la nuestra en lo que al amor, al orden, á la defensa de la libertad y á la consecuencia política se refiere, y diga pues, puesta la mano sobre su conciencia, quienes son los que han contribuido al extravío de nuestras masas y quienes los que, sin haberse separado nunca de la senda del progreso, ni anatematizar hoy lo que santificaron ayer, han querido constantemente que el pueblo marche al compás de los acontecimientos, sin negarle jamás nada de lo que habia conquistado ó lo prometieron y sin permitirle ni ofrecerle, lo que juzgaron irrealizable.

Permita el Sr. Castelar que con la ruda franqueza del soldado, le diga que cuando se han predicado durante veinte años ideas de las cuales se hacia depender la felicidad de la patria, podrá haber derecho, cuando se reconozca el error, á confesarlo leal y francamente y retirarse á su casa; pero nunca para pretender constituirse en oráculo del partido republicano, cuando leyendo sus tan repetidas como intempestivas declaraciones de hoy, apenas si le queda ya más que el nombre; y aun mucho menos para maltratar desde lo alto de la tribuna una vez y otra vez y llamar demagogos á los que no tienen otro delito que ser menos ilustrados que él y haber creído ciegamente cuanto les aconsejó con su elocuente palabra una y mil veces.

Ayer tarde á última hora, el ministro de la Gobernación visitó una por una todas las dependencias de la administración central de correos, adquiriendo durante la visita el convencimiento de que las necesidades del servicio en Madrid exigen edificio más capaz y local más á propósito; á cuyo efecto el señor Romero Robledo se propone con toda urgencia facilitar lugar más á propósito para instalar allí las dependencias de aquel ramo.

Han comenzado ya los trabajos preparatorios para el congreso notarial que segun anunciamos se reunirá en Madrid el 29 del actual.

A la Lealtad Española le dice su corresponsal en San Ildefonso que la reina Isabel regresará pronto á Sevilla con las infantas.

Confirmando una noticia que hemos publicado dice anoche el Parlamento que ni el Sr. Alonso Martinez ha escrito en estos últimos días, ni tiene que decir nada nuevo sobre lo que todos sabemos, ni es ni será un obstáculo para que la izquierda y el centro parlamentario vivan en la más perfecta inteligencia.

En la semana próxima serán promovidos á registradores algunos individuos del cuerpo de aspirantes.

Confirmase nuestra noticia, dice la Epoca de anoche:

«Un periódico asegura que existen disidencias en el seno del cáustro de la universidad central. No hay absolutamente ninguna. Lo que pasa es, y no tiene importancia política, que algunos profesores no están conformes con que los auxiliares pasen á ser catedráticos sin el requisito previo de la oposicion; pero como puede ser opinable ese punto, no vemos en ello trascendencia alguna, ni para el gobierno ni para el cáustro.»

El Consejo de Ministros se ocupó ayer en el exámen del presupuesto de Filipinas y del déficit que resulta. Segun noticias, el gobierno ha tomado disposiciones oportunas é importantes para que desaparezca de una manera paulatina el desnivel entre los ingresos y los gastos del archipiélago.

El Constitucional se enfada por lo que digamos a propósito de un suceso suyo. Llegó el colega y verá cómo sus palabras daban ocasion á que los amigos del gobierno digan lo que dieron. Nuestro apreciable colega dice anoche lo que ayer intentaría decir y no supo decirlo.

El corresponsal en Madrid del Mercurio Valenciano ha echado á volar la siguiente noticia:

«Dice que con motivo de los nombramientos de senadores vitalicios que el gobierno piensa proponer al rey, han surgido algunas divisiones entre los ministros á consecuencia de la participacion que debe darse á los institucionales en esta nueva hornada de padres graves de la patria.»

No es cierto. Ni se ha tratado en Consejo de nombramiento de senadores, ni hay division alguna entre los ministros por este ni por otro asunto.

Ha sido destruida por el fuego la fábrica de aguardientes que poseia en Alhama D. Andrés Espeleta.

La comision del Fomento de la produccion nacional, de Barcelona, conferenció ayer con el señor presidente del Consejo de Ministros sobre la cuestion arancelaria.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cornua 21. El vapor-correo Gijon, que ha tocado en este puerto, continuó su viaje esta tarde para la Habana sin novedad.

Viena 21. Hay un gran interés sobre la batalla que se dará en Biela de un momento á otro y que se cree que será decisiva. Se duda con fundamento de que los rusos obtengan buen éxito en este combate, porque los grandes refuerzos pedidos con precipitacion aun no han llegado, lo cual hace que el ojar esté estremadamente nervioso é impaciente. Si los rusos ganan la victoria está dispuesto todo aqui y en Berlin para una mediacion por la paz, conforme lo acordado por Andrassy y Bismarck en Salzburgo.—Centro Telegrafico.

Paris 21. Hoy han celebrado una larga conferencia los señores duque de Decazes y marqués de Molins, tratando principalmente de las nuevas convenciones comerciales. Las Cámaras se reunirán el 16 del próximo noviembre. Los montenegrinos se han hecho dueños completamente del desfiladero de Douga. Segun noticias de Salzbourg, el conde Andrassy no se ha comprometido á nada en su conferencia con el príncipe de Bismarck. La política de Austria en la cuestion de Oriente permanecerá la misma.

Paris 21. Un telegrama de Berlin, que publica el Monitor, hace suponer que Alemania, descontenta de la respuesta de Turquía relativamente á la observacion del tratado de Ginebra, enviará una escuadra al Bósforo.

Roma 21. En el consistorio celebrado hoy, ha sido dado el birrete cardinalicio al señor Garcia Gil, arzobispo de Zaragoza. Su Santidad ha nombrado camarlingo al cardenal Pecci. Tambien han quedado nombrados los obispos de Cuyaba (Brasil), San Luis, Maraguano y Cartagena.—Fabra.

Paris 21. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 69-95. El 5 por 100 francés, á 105-70. Exterior español, 12 1/8. Interior español, á 00. Consolidados ingleses, 95 3/4. En el bolsín se han hecho: Exterior español, 12 3/16. Amortizable, 26. Interior, 11 9/16.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín á 12-55 á la liquidacion y 12-65 á fin del próximo.

La compañía del tramvia de los mercados ha dispuesto que sean admitidos en sus coches para los casos de incendio todos los operarios y dependientes del ayuntamiento que vayan á prestar servicios en las calles por donde pasa la via.

Anoche se estrenó en el teatro de Eslava con el título de El estudiante un nuevo arreglo de La canción de Fortunio, de Offenbach. El público permaneció indiferente.

En la corrida de toros que se verificará mañana, se lidiarán tres de la ganadería de Nuñez de Prado y otros tres de Lafitte. Matará Currito, Carrancho y Angel Pastor. La corrida empezará á las tres y media.

SE VENDEN VARIOS CABALLOS de tiro y silla. En la calle de la Aduana, 47, portería, darán razón.

PAPEL DE ENVOLVER
A 28 RS. ARROBA.
Se vende en esta administración

SE ADMITEN PUPILOS DE 10
Drales en adelante. Pozas, 17, bajo izquierda.

ALMONEDA: MUEBLES DE
Auntulo. Corredora baja, 17, principal.

VENTA.
Se vende una oficina de farmacia, con veinte años de existencia, de construcción moderna, bien repuesta y muy acreditada. Darán razón en la ciudad de Vitoria, calle de la Correría, núm. 63, botica del doctor Alava.

SE TRASPASA UNA TIENDA
de dos puertas. Carmen, 16.

MAQUINA DE VAPOR: POR
Mer de poca fuerza para la industria a que está destinada, se vende una máquina inglesa de 20 caballos. Se puede ver funcionar todos los días, calle de Martín de Vargas, 4 y 3, (Barrio de las Peñuelas), donde informarán.

HULES Y ALFOMBRAS: IN-
menso surtido, últimas novedades, están llegando al almacén de J. A. Morales, 41, Carretas, donde estuvo Dubost. No olvidarse que ha dejado su antigua casa del núm. 16 y ha pasado enfrente, 41.

COLEGIO DE SANTO TOMAS.
1.ª y 2.ª enseñanza.
Preparación para todas las carreras.—Internos, externos y medio pensionistas.—Baño, 6.

ALMACEN DE DROGAS
por mayor y menor de R. J. Chavarri, Atocha, 87, y plaza de Anton Martín.
Drogas y productos para la industria, la medicina y artes. Colores, barnices, perfumería, jabonería, esencias. Almacenes dentro y fuera de la población.

SUBASTA.
Para cumplir la última voluntad de la dueña de la casa de la calle de la Arganzuela, número 20, se vende por los testamentos, en pública subasta, el día 20 del corriente, a las doce de su mañana, ante el notario D. Mariano García Sánchez, por el precio y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el estudio de dicho notario, travesía del Arsenal, núm. 4, cuarto 2.º, todos los días no feriados, de diez a dos de su tarde.

ALMACEN DE ALFOMBRAS.
R. GONZALEZ Y COMP. A
Alta novedad en terciopelos franceses e ingleses.
Moquetas, fieltros y abacos en todos anchos y precios.
Gran surtido en telas de muebles.

14, PRINCIPE, 14.

SOCI' BLE.
Se vende una hecha en París y casi nueva. Arco de Santa María, 11, cochera

ALMONEDA
de muebles de lujo, por ausencia de su dueño: piano, sillones, armarios, etc.
Ancha de San Bernardo, número 17, cto. 3.º

SE CEDE UN GABINETE.
SE Plaza de Santa Ana, núm. 8, cuarto 2.º

SE DESEA COMPRAR UNA
Sestufa, toda de hierro, con cristales o sin ellos. Darán razón, Aduana, 26, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS
padres. Milaneses, número 2, cuarto 3.º

MONLEON
Tengo dicho que jamás falsificaré la elaboración de mis chocolates. El precio de los cacao y el de los azúcares no permiten que yo, ni fabricante alguno, pueda hacer hoy chocolate puro de a peseta, por más que se blasona de tener existencias a precios bajos: suprimiendo por ahora combatir esta idea, es mi propósito manifestar al público que, antes que cometer el fraude de vender cacaoes, almortas y otras semillas pesadas, mezcladas con un poco de cacao triturado hasta con cascara en molinos de gran potencia para dar al producto color, olor y sabor, he resuelto suspender la fabricación del chocolate de a peseta, y no exponer la salud de los consumidores y mi crédito a tan punibles falsificaciones.
Apelo a los médicos, a los químicos y demás apóstoles de la ciencia, seguro de que aplaudirán mi resolución. Hay que desengañarse.
Chocolate y café puro, como el de MONLEON, NINGUNO.
JACOMETREZO, 36 y 38.
ALMONEDA DE MUEBLES.
Concepción Jeronima, 7, pl.
ALMONEDA POR DOS DIAS.
Se hace de varios muebles en la calle del Arco de Santa María, 42, bajo izquierda.

LICOR DEL PERU
DE ROJAS.
Si las personas que toman té o café detrás de las comidas, se acostumbran a tomar con estas bebidas una sola cucharada del licor que anunciamos, se convencerán de lo mucho que facilita las digestiones y de su benéfica influencia en el despejo del cerebro y de la actividad que da a todos los órganos.—Se vende a 90 reales franco en casa de los señores Izquierdo, Fontejos, 6, Villaron, Meson de Paredes, 22; Garcerá, Principe, 13; Losarcos, Corredora de San Pablo, 14; Escobar, plaza del Angel, 3.—Albacete, Soriano, San Sebastián, droguería de Tornero, plaza de Guipúzcoa, 6, y en casi todas las farmacias de España.

VENTA DE LEÑAS
Se venden en licitación pública las leñas carbonables de un trozo del monte de Villavela perteneciente al conde de Baños, en el término de Escobar, provincia de Segovia. El remate tendrá lugar el día 4 de octubre a las doce de su mañana en Madrid, en la contaduría de dicha casa, plaza del Conde de Miranda, núm. 1, piso bajo, y en el mismo pueblo de Villavela en la casa del guarda mayor Antonio Manrique, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

PÉRDIDA.
En el tren-correo de Badajoz que llegó a Madrid el doce de este mes, se ha extraviado un saco de noche de alfombra, sin candado y con las asas atadas con una cuerda. Se darán las señas de su contenido y una gratificación a quien lo presente en la portería de la calle de la Palma, núms. 15 y 17. Se ruega que por lo menos se devuelva un legajo de papeles que contenía, atado con una cinta azul y no se harán averiguaciones.

INTERRUSANTE
A LOS PINTORES.
Aceite secante incoloro, más claro y transparente que el linaza cruda.
TUDESCOS, 16.
depósito de colores y barnices ingleses

LICOR DE ARRIETA, SIN RIVAL
en Europa para teñir el cabello y la barba, instantáneo, no mancha. Caja, 16-rs. Plaza de Bilbao, 10, botica.

GRANDE ALMONEDA DE TO-
dos los muebles de una testamentaria, calle de la Espada, núm. 11, pral.

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA JOAQUINA DE SILVA
Y TELLEZ GIRON,
marquesa viuda de Villafranca y de las Velez, duquesa de Medina-Sidonia, grande de España, dama de la reina, etc., etc.,
FALLECIÓ EN NÁPOLES EL 22 DE SETIEMBRE DE 1876.
Sus hijos, nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
La misa de requiem que el día 22 del corriente setiembre tendrá lugar a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, será aplicada por el alma de dicha Excma. señora, así como también todas las misas rezadas que se digan en el espresado día en la misma parroquia y en las iglesias del oratorio del Olivar (calle de Cañizares), y las que se digan el día 23 en las religiosas de Góngora, por los señores sacerdotes adscritos a dichas iglesias.

EL EXCMA. E ILLMO. SEÑOR
DON DIEGO MIGUEL R. DE BAHAMONDE
Y JAIME DE ARAGON,
MARQUÉS DE ZAFRA,
DECLARADO VIZCONDE DE MATAMALA, ANTIGUO MAGISTRADO Y FISCAL DE AUDIENCIA DE TÉRMINO, RECTOR QUE FUÉ DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, INSPECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE SECCION DEL REAL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON ENTRADA Y EJERCICIO, EX-DIPUTADO A CORTES, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.
R. I. P.
Su desconsolada viuda la Excma. é Illma. señora doña Pilar de Sanz, sus hijos D. Diego, D. Miguel, D. José, doña Carmen y doña Concepcion, parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de necenario que en sufragio de su alma se celebrará mañana 22 del corriente, a las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro, en lo que recibirán especial favor.
Por espresa disposicion del finado no se reparten esquelas.

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL,
de 1.ª y 2.ª enseñanza, y preparación para carreras especiales, civiles y militares.
Desde el 1.º de setiembre queda abierta la matrícula en este acreditado establecimiento, uno de los mejores de España por su magnifico local, especiales condiciones que reúne, y reputados profesores, tanto eclesiásticos como seculares.
La pensión es de 10 rs. diarios.
Hay 60 plazas de gracia entera y 20 de media pensión de nueva creación abonando 5 rs. diarios.
Estas se solicitan de la real intendencia.
Los reglamentos y detalles pueden pedirse al director.

COMPANIA DE FERRO-CARRILES
DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ANUNCIO.

Esta compañía admite proposiciones desde el diez y seis de setiembre hasta el 15 de octubre inclusive para el suministro de 7.263 metros cúbicos próximamente de madera de primera calidad de pino del Norte ó sea pino blanco de Suecia en tablonos para sus talleres.
Las dimensiones de dichos tablonos son las siguientes sin que se admitan tolerancias en ninguna de ellas:

330 metros cúbicos en tablonos de 8'60 metros de longitud, por 0'22 ó 0'23 metros de ancho por 1'40 metros de grueso.
600 metros cúbicos ó sean...
100 id. id. en id. de 2'70 id. de id. por 0'22 a 0'23 id. de id. por 0'10 id. de id.
100 id. id. en id. de 6'00 id. de id. por 0'22 a 0'23 id. de id. por 0'10 id. de id.
80 id. id. en id. de 6'50 id. de id. por 0'22 a 0'23 id. de id. por 0'10 id. de id.
11'880 id. id. en id. de 3'50 id. de id. por 0'22 id. de id. por 0'073 id. de id.
26,400 id. id. en id. de 4'00 id. de id. por 0'22 id. de id. por 0'073 id. de id.
24'750 id. id. en id. de 3'00 id. de id. por 0'22 id. de id. por 0'073 id. de id.
19'800 id. id. en id. de 6'00 id. de id. por 0'22 id. de id. por 0'073 id. de id.
19'800 metros cúbicos ó sean...
8'800 id. id. en id. de 4'00 id. de id. por 0'22 id. de id. por 0'10 id. de id.
11'000 id. id. en id. de 5'00 id. de id. por 0'22 id. de id. por 0'10 id. de id.

Las proposiciones en pliego cerrado y sellado se dirigirán en la forma siguiente:
Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha, Madrid.
Proposición de madera de pino del Norte en tablonos.
Es condición indispensable que a las proposiciones acompañe un recibo de la caja central de la compañía, acreditando haber depositado en la misma la suma de mil reales vellón, que se devolverán en su día a los interesados, cuyas proposiciones no fuesen admitidas. Para recoger dichos mil reales los proponentes a recibirán con su firma la identidad personal.
Toda proposición con el recibo de la fianza espuesta será entregada en la dirección de esta compañía, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente.
La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como también el de desechar todas las que se presenten, en el caso de no concepir ninguna admisible.
Madrid 15 de setiembre de 1877.—El director, C. S. Montesino

RECIBEN HUESPEDES
Desde 8 rs. en adelante. Tetuan, 41, 2.º

CEDE UN GABINETE A
un matrimonio. Montera, 22, confitería, razon.

VAJILLAS
de loza fina, con 148 piezas, desde 200 rs. Copas para agua limas, última novedad, a 40 reales docena. Espoz y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

BUENA OCAISION.
En sitio céntrico se alquila un espacioso y magnifico local, a propósito para comercio u oficinas. Razon, Fuentes, 12, señor Avrial.

veía que salían penosamente de su pecho oprimido.
Verdad es—añadió Wineslao—que jamás se puede saber lo que pensais... a menos que no se lo digais a mi esposa en vuestras secretas confidencias.
—La confianza supone la igualdad,—respondió Norberg,—y por lo mismo, no creo tener más con mi soberana que con vuestra señoría.
—Sea lo que sea,—repuso el emperador,—me hareis el favor de suprimir para siempre las fantasías nocturnas a que os entregais juntos, haya luna ó no la haya... En una prision, podria pasar, porque gracias a los cerrojos y a los centinelas, siempre os tenia a la vista; pero, en otra parte...
Sofia interrumpió vivamente a su marido, y con una osadía de que no se la podía creer capaz, dijo:
—En ese caso podeis estar tranquilo, monseñor, porque hay una prision que me seguirá a todas partes, una cadena que durará toda mi vida.
—¿Queréis hablar de nuestra union, señoría?...
Wineslao no tuvo tiempo de continuar; en el corredor se oyó ruido de pasos y de hierro. El centinela fué relevado por segunda vez despues de la media noche, y vieron entonces en la puerta de entrada al soldado que se hacia cómplice de la fuga de los prisioneros para desertar en el mismo instante del castillo é ir a reunirse con las tropas del emperador.
Con tan tristes disposiciones de espíritu y cuando la irritacion de la discordia interior vibraba aun; la agitacion del momento decisivo empezó a dejarse vivamente sentir. Wineslao entregó al soldado, el dinero que preventivamente recompensaba su servicio, y ya sin temor por aquel lado los prisioneros se lanzaron a la ventana para esperar la señal.
La noche continuaba siendo la más apropiada para una evasión. Las negras nubes, la lluvia y las aguas del rio que reflejaban aquella sombría atmósfera, formaban una sola masa de tinieblas. En aquel momento en que una luz de una casa de las orillas ó cualquiera que por allí hubiera pasado, hubiera hecho fracasar la audaz tentativa, parecia que afortunadamente toda claridad y todo habitante habian desaparecido de la tierra.
No habia transcurrido mucho tiempo, cuando del fondo de las sombras vieron surgir una lucecilla roja que por su balanceo al correr anunciaba ser el fanal de una barca.
Cuando la luz, que seguia el centro del rio, estuvo a la altura del castillo se oyeron claramente estas palabras:

—Vira... vira... ¡Larga la amarra!
Los prisioneros, al oír aquella señal, reconocieron la presencia de sus amigos y esperaron, palpitando de temor y de esperanza que se aproximase la barca.
XII.
LA BARCA.
Tenemos que retroceder un momento.
Los dos jóvenes aventureros que venian a intentar la salvacion de sus soberanos habian llegado a la cabaña de un pescador, en los arrabales de Praga. Allí solicitaron reposar un instante entre los pescadores, en tanto que tomaban una ligera colacion que recompensaron generosamente: en seguida rogaron al patron que les alquilase por algunas horas una barca y unos vestidos de marinero.
Tal petición no debía despertar sospechas en la cabaña. La afición a las mascaradas estaba entonces tan esparcida en Bohemia, que se entregaban al placer de aquella diversion en todas las ocasiones y épocas del año. El pescador y su mujer creyeron pues, que las personas de alto rango que tenían en su casa no pensaban más que en procurarse una inocente diversion; les cedieron sus mejores vestidos y su mejor barca, tanto más fácilmente, cuanto que los caballos de los viajeros podian servirles de prenda para representar el valor de los objetos prestados.
Los dos jóvenes, completamente disfrazados, montaron su esquife y se lanzaron a la Multava. Leonor, cuyo cuerpo armonioso y lleno de gracia, estaba tambien dotado de un raro vigor, tomó uno de los remos y contribuyó a dirigir la barca.
Llegados a la vista del castillo, a la hora fijada, se detuvieron a alguna distancia é hicieron oír las palabras que servian de consigna.
A favor de la lámpara que brillaba en el interior de la prision vieron la negra silueta de las cabezas de los cautivos dibujarse en el marco de la ventana.
Avanzaron hasta el pié de la muralla. Una bruma espesa habia sucedido a la lluvia y la linterna fija en la proa de la barca no parecia su luz más que en un estrecho radio; los improvisados marineros buscaban el sitio en que debian poner al paio su embarcacion.
Aquella fachada del castillo presentaba en toda su estension un tinte gris sombrío; solamente en el primer piso se veia la ventana iluminada donde estaban los prisioneros. Debajo de ella, a flor de agua, una portona profundamente abovedada formaba un arco de color aun más oscuro.

temblar miembros, erraba lánguidamente a lo largo de las ventanas. Sus pasos no hacian ningun ruido, y al cruzar por el intervalo en que la luz de la lámpara proyectaba las grandes sombras de los pilares, y donde se elevaban las formas vagas y truncadas de las estatuas de piedra, parecia una sombra errante bajo aquellos antiguos y solitarios arcos.
A cada vuelta de su lento paseo se detenia delante de un remate de granito, donde estaba colocado un reloj de arena y lanzaba una mirada de atencion mezclada a un ligero estremecimiento, sobre los granos de arena que al caer marcaban las horas.
Las tres personas encerradas en aquel recinto no cambiaban entre sí más que raras palabras. Wineslao y princesa no podian hablar de sus esperanzas de evasión ni hacer el menor preparativo. Estaban bajo la mirada del centinela colocado en la puerta que se dejaba abierta para que pudieran ejercer mejor su vigilancia. En cuanto al conde de Norberg ignoraba aun los proyectos de evasión fijados para aquella noche.
Wineslao, despues de la inesperada catástrofe de su prision, estaba constantemente sumido en un estado de inercia y abatimiento que no podía sacudir, como ántes, a fuerza de orgías.
Se hallaba solo en aquella prision, sin poderse bastar a sí mismo. El conde de Norberg, que una circunstancia ignorada habia alejado de su lado en el momento de salir de Conrad Bourg, habia venido a reunirsele a los pocos dias. Pero de todos los nobles de su corte, Norberg era el único que por su espíritu elevado, sus costumbres dignas y austeras, le era perfectamente antipático. ¡Cuánto echaba de menos a su querido Ratisbona, cuyo buen humor sembraba la alegría en derredor suyo, cuya alegre y abierta fisonomía hubiera alumbrado los muros de su prision! Pero desde la súbita partida de Ratisbona no se habia oído volver a hablar de él en la corte.
Sin embargo, la hora avanzaba y Wineslao no podía retardar el instruir al conde de su proyecto de fuga. El centinela pasaba a intervalos iguales por delante de la puerta; pero continuando jugando y pronunciando muy alto las palabras que servian para marcar los tantos de los dados, se podía ocultar al oído del soldado una conversacion mantenida en voz baja.
Wineslao empezó bruscamente la confidencia.
—¿Sabéis, mi querido conde,—dijo,—que vais a ser robado esta noche?
Norberg recibió friamente una noticia en que no creia.
—Nada es más positivo,—afirmó el empo-

rador.—Sereis robado de esta prision, gracias a encontrarnos en nuestra compañía.
—Monseñor, no os comprendo.
—Dos palabras os harán conocer nuestros proyectos y vuestras esperanzas... En cuanto a lo que suceda, oculto quedará entre las sombras de esta noche.
—Aguardo con impaciencia la esplicacion de vuestra alteza.
—Dentro de algunas horas, unos amigos fieles nos vendrán a buscar.
Norberg se estremeció de tal modo que los dados cayeron de su mano. No se podía ver, sin embargo, sobre su impenetrable fisonomía, si era la alegría ó el temor lo que le habia causado tal impresion.
El emperador le hizo señas para que continuara jugando y repuso en voz baja:
—Ved de qué modo. Mis amigos, disfrazados de marineros, conducirán esta noche una barca delante del castillo; pronunciarán bajo nuestras ventanas las palabras con que los marineros se llaman de lejos unos a otros; comprendo que están ahí y espero el momento favorable. A las dos de la mañana el centinela colocado delante de esa puerta será relevado por un soldado que nos pertenece y protege nuestra fuga con la promesa de una buena recompensa. Entonces, nuestros libertadores avanzarán hasta el pié del muro y lanzarán a la ventana una escala de cuerda por la cual descendere con la emperatriz... y con vos, señor conde, si os agrada el paseo.
—Es un plan bien atrevido, monseñor,—dijo Norberg, cuyo fruncido entrecejo hacia aun más sombría su severa fisonomía.—¿No habeis pensado en los obstáculos que podeis hallar?
—He pensado, al contrario, que son muy pocos.
—¿Cómo!
—¿Puede considerarse la evolucion que acaba de realizarse, de otro modo, que como un motin escandaloso causado por algunos locos ambiciosos? ¿Puede considerarse la cautividad en que me encuentro, de otro modo que como un lazo infame, en que he podido caer por fatalidad, pero sin perder mi libertad y mis derechos?... No hay nada de positivo en tal movimiento desde el momento en que ninguna Dieta ó lo ha sancionado... Los príncipes confederados se han creído triunfantes porque sus tropas ocupan algunas plazas fuertes; pero la nacion no ha proclamado su triunfo ni mi destitucion. Yo no he oído al rededor de los muros de este castillo ningun clamor con que el pueblo espresase su gozo ó su cólera; las autoridades mismas vacilan en declararse; el gobernador de fuerte vela sobre nosotros con

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TISIS.



NO MAS TISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho y especialmente contra la tisis.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz, y la litografía del pastor en colores. Además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz», y por el otro «Pastillas de Belmet».

Las Pastillas de Belmet se espandan en casa de sus autores D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredora Alta núm. 3 y calle del Pez, 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs. En los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitirá la demora en los pedidos.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

de historia, biografía, mitología y geografía, el más completo de los publicados hasta el día, por L. Gregoire, traducido, amplificado y adicionado en la parte de España y América por una sociedad de escritores españoles y americanos. Consta de dos tomos en cuarto mayor con 1150 páginas cada uno de excelente impresión y finamente encuadrado á la bradell. Su precio 180 rs.

CUENTO DE LAS HADAS, por C. Perrault, le prince de Beaumont, etc.: nueva y lujosa edición en castellano con gran número de viñetas. Un tomo en octavo, encuadrado en lujo con cantos y planchas doradas. Su precio, 16 rs.

EL BUFFÓN de los niños ó historia natural abreviada de los cuadrúpedos, aves, anfibios, insectos, etc.: nueva edición con muchísimas láminas. Un tomo en octavo, encuadrado en lujo con los cantos y planchas doradas. Su precio 12 rs.

GRAMÁTICA INGLESA reducida á 22 lecciones, por D. L. de Urcullu, décima edición. Un tomo en octavo á la bradell. 12 rs. Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, 21, en donde se halla un gran surtido de libros de todas materias antiguas y modernas.

JARABE PECTORAL DE HERNANDEZ.

Heroico contra todas las toses y afecciones de los pulmones. Frasco, 10 rs.—Mayor, 27 y 29, Madrid.—Mayor, 22, Alicante.

BALDOSIN BARATO. SE VENDEN UNA COCINA Inglesa y varios muebles finos. Blanco y encarnado. Doctor Hortaleza, 6, tienda. 1

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA. Carmen, 7, 2.º. 1

COMPETENCIA -CARROS DE Anudanza, Graviña, 1 y San Agustín 4. Precios desconocidos

SE COMPRO toda clase de papel del Estado romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio. 1

GABINETE CON ALCOBA. Pez, 22, tienda de sedas. 1

A LOS FUMADORES.

Sigue vendiéndose en todos los estancos picadura de vena de tabaco, á 10 céntimos la cajetilla.

SE SIGUE ESPENDIENDO EL resto de la 2.ª edición de El cirujano dentista y los cuatro tomos publicados de la Revista Odontológica. Alcalá, 19, 2.º.

A VISO.—EN CHAMBERÍ, Calle de Caracas, 7, al lado de la del Españolito, se venden dos yeguas extranjeras que hacen á tron o y limonera.

SE ALQUILA UNA TABONA que se halla funcionando.—Barrio-Nuevo, 7, bajo, de dos á cuatro de la tarde.

POR ENFERMEDAD del DUEÑO se cede una tienda acreditada en punto céntrico, condiciones ventajosas. Informarán, Santa Clara, núm. 2, almacén de papel.

ALMONEDA DE MUEBLES, Plaza de Sta. Ana, 7, 2.º.

SE DESEA COMPRAR UN CADORIFERO usado, de chapa de hierro ó fundido. Calle de Jacometrezo, núm. 17, sombrerería.

SE ADMITEN HUÉSPEDES desde 7 rs. en adelante. Aduana, 26, duplicado, 3.º. 1

FLOR DE TILA.—EL DIA 26 del actual á las doce de su mañana se venderá en pública subasta la flor de tila y hoja floral recolectada el presente año en Aranjuez, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en las oficinas del Real Patrimonio. A-5

SE VENDE O ALQUILA UN Hotel nuevo y elegante, próximo á la Castellana, con gran jardín, Razon, Abada, 24, periferia de Peña. A-1

EN LA NOCHE DEL 20 SE ENTREVINO un perro, de raza blanco, manchas canelas. Calle de la Reina 6 inmediatas. Si persona que lo tuviere se servirá presentarlo Caballero de Gracia, 23, tienda, donde se gratificará. A-1

SE NECESITA UN SUJETO Que 30 á 40 años que tenga buena letra y sepa de contabilidad: de lo contrario no se le recibe, y personas que den los informes. Caballero de Gracia, 27, panadería, darán razon. A-1

CACHARRERIA ACREDITADA. Se traspasa, Palafox, 70, Chamberí. A-8

FRAGTICANTE DE FARMACIA.—Se necesita una para un pueblo próximo á Madrid: Razon, Cruz, 44, comercio de los Angeles. A-1

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SE PUBLICAN CINCO EDICIONES DIARIAS

Los anunciantes encontrarán en este periódico una publicidad extraordinaria representada por una tirada efectiva, que cualquiera puede comprobar cuando guste, de mas de 70.000 ejemplares diarios:

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates: Edicion de la mañana para Madrid, Avisos, Edicion de provincias, Edicion del extranjero.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUATRO REALES LINEA

en todas las ediciones, con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

VENTA PÚBLICA.

EDICION DE LA NOCHE EN MADRID Y EDICION DE PROVINCIAS

Table with advertisement prices: Un número suelto, Una mano de 25 números.

OFICINAS, CALLE MAYOR, NÚMERO 120, MADRID

una blandura que anuncia bien claro en la creencia de un cambio de fortuna.

—No obstante, monseñor, vos sois aun aquí...

—Si, los sublevados me han colocado en esta mansión de los antiguos reyes pasados de la tierra hace siglos, para ponerme en el rango de los soberanos muertos... Pero yo les haré ver, y desde mañana mismo, si Dios quiere, que aun estoy vivo.

—Pues, ¿qué contais hacer desde mañana monseñor?

—¡Pardiez! eso no se pregunta,—dijo Winesclao animado por la cólera. Cuento reunir mis tropas, marchar contra los rebeldes y hacerles cortar la cabeza... ó entregarles la mia... si pueden tomarla... Pero es preciso que esto concluya. Creedme, un movimiento violento y decisivo se prepara en Alemania...

—Monseñor, no me permitiré abrigar dudas sobre la evasión de esta noche que siempre me parece difícil, puesto que al fin los arqueros que velan en todas las puertas, deben naturalmente guardar tambien las ventanas.

—Esta ventana estará libre. No hay en toda la fachada á que dá, mas que una poterna, en la cual no se ha colocado centinela porque en los temporales de esta estación del año la inundan las aguas. Esta parte de la prision está pues, libre de centinelas.

Trascurrió un instante de silencio, durante el cual, el conde de Norberg recobró la calma muda y fría que reinaba ordinariamente en su fisonomía.

—No me resta,—dijo,—más que felicitar á vuestra alteza por sus proyectos y rogar á Dios que proteja su éxito.

—¿Es la lluvia la que golpea los vidrios? preguntó Winesclao á su esposa.

—Si, monseñor,—dijo Sofia;—y la oscuridad es profunda.

—Magnifico tiempo para fugitivos! —Y que promete durar toda la noche,—añadió el emperatriz.

—Pero ¿qué tenéis, señor conde?—preguntó Winesclao volviéndose hácia Norberg;—parece que no estais muy satisfecho con la aventura á que os convidó... y miráis el reloj de una manera bien particular.

—Es que el tiempo es oro esta noche. —Mi esposa se ha encargado de vigilarlo,—dijo el emperador volviendo la cabeza hácia Sofia, inclinada sobre el reloj;—ya nos advertirá cuando se aproxime la hora.

—Si,—repuso Norberg; pero yo pensaba que este era el momento de ir á ver al gobernador que, como recordareis, me ha hecho llamar; ahora, menos que nunca no debo faltar para no despertar sospechas.

—Y os envolvéis en la capa para ir á la

galería vecinal! Creéis ya pasearos por la ciudad, porque os he hablado de libertad?

—El aire es glacial en esos corredores.

—¿Y os meteis el sombrero hasta las cejas?

—¿Qué importan más ó menos sombras sobre mi rostro!

El conde salió precipitadamente y volvió algunos momentos despues.

Winesclao pidió á sus guardianes que le llevasen vino y que reanimaran la lámpara, anunciando la intencion de pasar jugando una parte de la noche, como lo venia haciendo desde algun tiempo atrás para que no chocase la prolongacion de su velada cuando llegara el momento de huir.

El emperador y Norberg empezaron de nuevo su partida; pero la preocupacion de ambos era profunda.

El conde, impresionado con la noticia de aquella fuga bruscamente anunciada, no habia tenido tiempo de averiguar los detalles.

—¿Quiénes son,—dijo entonces al emperador,—los atrevidos caballeros, bastantes seguros de su fuerza y su prudencia para acometer la empresa de librar á un soberano de su prision?

—¡Atrevidos caballeros!... Pero si uno de ellos es un jóven... casi un niño... mi paje Edgard!

—¿Qué... Uno de vuestros libertadores es un paje!...

—Pues esperad... ¡El otro es una mujer!

—¿Una mujer!—repitió el conde, inclinando la cabeza sobre la mesa como para mirar los dados.—¿Y quién es?

—¿Quién ha de ser,—dijo la dulce voz de la emperatriz Sofia, apoyada entances sobre el respaldo del sillón de Winesclao y en frente de Norberg;—quién ha de ser, sino Leonor muller, humilde hija del pueblo para amar, fiera y soberbia aristócrata para atreverse á todo?...

—¡Ella!... ¡aquí!... ¡esta noche!...—escucho Norberg, poniéndose mortalmente pálido y temblando con todo su cuerpo.

Despues de aquella primera impresion, una nube sombría quedó grabada en sus facciones.

Pero aquel cambio no podia ser observado por las personas presentes.

—Señora, id á reposar un poco,—dijo Winesclao volviéndose bruscamente hácia la princesa.

mejor en reposar un momento á fin de no estorbarnos, cuando llegue el momento de huir, con alguna importuna debilidad.

—No tengo necesidad de reposo,—dijo con acento amargo y doloroso,—y si Dios quiere, no careceré jamás de fuerzas cuando de salvar á alguno se trate.

—Jamás os he visto yo tampoco con rostro tan pálido y abatido,—respondió el emperador.—Lo mismo que vos, Norberg,—añadió volviendo sus miradas hácia el conde,—parece que estais medio muerto... ¡Vaya un par de compañeros para correr una aventura!

Durante este rápido altercado Norberg habia tenido tiempo de enjugar el frio sudor que bañaba su frente; pero la fuerza interior que se imponia siempre á la espresion de su rostro, cedia en aquel momento á una emocion demasiado violenta, y sus facciones estaban profundamente alteradas.

Winesclao, golpeando la mesa con su vaso y pidiendo así al conde que le sirviera de beber, ahorrraba á este el trabajo de responder. Norberg se apresuró á satisfacer aquella órden. Preferia, con Winesclao, verter el vino mejor que los pensamientos.

Se estableció un silencio durante el cual el emperador repartió el peso de sus miradas entre su mujer y el conde.

Durante aquellos desgraciados dias de prision, Winesclao, en su ociosidad, y forzado hasta cierto punto por su situacion, habia sentido nacer un amor profundo por su mujer y unos celos ridiculos del conde de Norberg. Aquel amor y aquellos celos habian ido tomando un carácter rencoroso y cruel. Fue el momento en que el carácter de este principe, que hasta entónces no habia sido más que brutalmente disipado, empezó á mostrar el germen de feroces inclinaciones, que ántes de mucho debian aterrar á toda Alemania.

El recuerdo de un primer amor y los principios religiosos de Sofia de Baviera eran suficiente garantia contra la pasion que hubiera podido inspirarla el conde de Norberg. No obstante, por la distincion de su espíritu, por su belleza, por el austero encanto que le era peculiar, era perfectamente simpático á la noble y dulce princesa. Del mismo modo, Norberg se sentia atraido hácia su soberana por un movimiento del corazón, el más puro; la falta de belleza en aquella mujer, tan interesante por todo lo demás, se la hacia aun más simpática; la veía desgraciada en secreto, mártir de tristes grandezas, y en el misterio de su destino veía en ella muchos puntos de contacto.

En otras circunstancias se hubieran amado.

Desde algun tiempo hacia encerrados entre los negros muros de aquella prision, y sobre todo encerrados en si mismos, les era dulce á ambos comunicarse sus penas sin pronunciar jamás una queja, gozar de su mútua estimacion, sin que una palabra de ternura saliese de su boca.

Muchas veces, por la noche, pasaban largas horas asomados á la ventana, el ruido melancólico del agua en la soledad, mecia juntos sus dolores; el velo de la noche les envolvía á ambos mientras sus manos reposaban enlazadas; y aquellos momentos de dulzura eran los mismos en una prision que si hubieran estado en el campo ó en medio de una fiesta.

Durante este tiempo, Winesclao sentado con su frasco de vino, al otro extremo de la sala, gruñía sordamente por tener que beber solo mientras su mujer tenia quien la acompañase para soñar con ella.

Aquella noche viendo de pronto á Sofia detrás de él, apoyada en el respaldo de su sillón, habiasele ocurrido que no estaba allí más que para cambiar cómodamente sus miradas con el jugador que estaba enfrente suyo, y esta era la causa del brutal humor que acababa de mostrar.

Ciertamente, en aquel momento, habia algo de legítimo en su irritacion. La hora de una huida peligrosa se aproximaba y encontraba duro que las dos personas unidas á su fortuna no se estrechasen con él; si quiera fuese con el lazo de un interés común.

—Puesto que no quereis dormir ni tomar algun cordial que os preste fuerzas,—dijo á Sofia con tono triste,—deberiais al menos rogar á Dios por el buen éxito de nuestra empresa.

—Monseñor, desde que decidisteis nuestra evasión no he cesado de pedir á Dios que con una de sus miradas, más poderosas que todas las fuerzas humanas, protegiese la salvacion de los prisioneros.

—Puede que sea verdad,—dijo Winesclao;—pero como creo conocer el sitio que ocupo en vuestro corazón, no estaba seguro de ser comprendido entre los prisioneros por quienes rogábais.

—Pues creed que no podria ser de otro modo,—dijo el conde de Norberg con severidad;—y los votos que partan de un alma tan pura, de fijo serán escuchados.

—Pues vos mismo, sin embargo, no pareceis tampoco contar con un buen resultado,—dijo el emperador á Norberg;—pues desde que os he hecho mi confidencia estais más sombrío y taciturno que nunca.

En efecto, las facciones de Norberg estaban profundamente alteradas, y las pocas palabras que pronunciaba con distraccion se

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 265 DE 1877.

San Mauricio, mr.—Cuarenta Horas en las monjas de Don Juan de Alarcon.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.
S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y SS. AA. las Infantas sus hermanas, continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

S. M. la reina madre continúa en el real sitio de San Lorenzo, sin novedad también en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'47 de la mañana, y se pone á las 5'58 de la tarde.
LUNA llena á las 3'20 de la tarde.
SANTO DE HOY.—San Mauricio, mr.
Este santo fué coronel del ejército de Maximiliano, y á efecto de las persuasiones de Zambdal, obispo de Jerusalem, se convirtió á la fe católica. Por orden del emperador fué martirizado el año 286.
Ayuno.—Temporales.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puestos de recaudación	Puntos	Puntos	Puntos
	Posetas	recaudación	Posetas.
Toledo....	7.723 35	tervenidos	
Segovia....	3.097 84	Fábricas de	
Norte.....	7.281 64	cerveza l.	
Bilbao....	2.182 53	quinceana..	
Aragón....	2.261 53	id. del Gas.	
Valencia...	4.938 97	(coke y re-	
Mediodía..	13.085 98	siduos)...	
Correos...	48 42	Mataderos.	10.768 65
Pozos de Nierva in-			
		Total..	81.388 91

Madrid 21 de setiembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—José González García, José Rodero Sanchez, Eduardo Piquera, Márcos de la Cruz Espósito, Miguel Fernandez Serrano, Zacarias Sanchez Fernandez y Antonio Villegas Gil, pertenecientes al regimiento de Luzon, núm. 58, y los herederos de Luis Salillas Taboada, sargento segundo del batallón de Movilizados asturianos en Santiago de Cuba, residentes en esta capital, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.
Madrid 20 de setiembre de 1877.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado que el día 24 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se verifique la entrega de los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 801 al 900 de señalamiento.
Madrid 21 de setiembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente de diez á dos de la tarde:

Bonos del Tesoro—Primer semestre de 1877.—Bola núm. 1 del sorteo, facturas números 71 al 80 de señalamiento.—Bola núm. 2 del sorteo, facturas números 11 al 20 de señalamiento.—Bola número 3 del sorteo, facturas números 11 al 120 de señalamiento.—Bola número 4 del sorteo, facturas números 1 al 10 de señalamiento.—Bola núm. 5 del sorteo, facturas números 91 al 100 de señalamiento.
Madrid 21 de setiembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 20 de setiembre de 1877.
204 Andrés Perez, San Ildefonso.
205 Alfredo Massay, Toledo.
206 Amalia Blanco, Carabanchel Alto.
207 Balbina Larina, Villarramiel.
208 Basilisa Bernabé, Campo-Real.

- 209 Cipriano Montalbo, Santo Domingo de Silos.
 - 210 Emilio Alvarado, Talavera de la Reina.
 - 211 Elvira Lopez, Santander.
 - 212 Eustaquio Castro, Guadalajara.
 - 213 Francisco Torre, Gallea.
 - 214 Heredero de José Martinez, Orihuela.
 - 215 Isidro Yagüe, Lubros
 - 216 Salomé Uranga, San Sebastian.
 - 217 Julian Sanz, Segovia.
 - 218 Juan Cerezo, Molar.
 - 219 Juan Algora, Logroño.
 - 220 Juan Antonio González, Híndelencina.
 - 221 José Bellini, San Ildefonso.
 - 222 Justo Albarran, Vitoria.
 - 223 María Cármen Rey, Colmenar de Oreja.
 - 224 Tomás Pastor, Novelda.
 - 225 Valentin Grimaldos, Tarancón.
- Madrid 21 de setiembre de 1877.—El administrador, Martin Botella.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL 21.

FONDOS PÚBLICOS.	AL CONTADO.	A PLAZO.
3 por 100 interior.	12-60, 57 1/2, 62 1/2, 50, 65 y 55	Ob. 12-87 1/2 l. p. 12-82 1/2 Ob. 12-85 l. p. 12-90 prima 30
Pequeños....		
3 por 100 exterior.		
Pequeños.....		
D. amort. de 2 0/0.	26-62 1/2 y 50	
Pequeños.....		
Id. id. sin amor....	26-25	
Pequeños.....		
Id. id. exterior....		
S. parts. l. c. 3 0/0		
M. del T. no prof.		
D. del personal....		
Sisas ayunt.; 2 1/2		
Ob. M. al p. de 100		
Id. empto. M. Erl.		
B. hip. B. E. 2. s.	101-00	
Bonos del T. 2000.	70-75 y 25	
Id. id. 2. s. emision		
Pequeñas.....		
R. C. de Deposits.	79-25	Ob. 79-40
C. hip. Banco E.	98-40 y 80	
O. B. y T. al 6 0/0.	89-80 y 75	
Id. id. pequeñas...	89-75 y 80	
Id. id. exterior....	89-80	
Id. id. pequeñas...	89-80	
Carp. prov.....		
Id. id. pequeñas...		
CARRET. Y SOCIEDADES.		
1.º ab. 1850 de 4000		
21 ag. 1852 de 2000		
4 mar. 1853 de 2000		
1.º jul. 1856 de 2000		
Ob. 1.º jul. 1858 id.		
Provs. de Madrid.		
Ob. f. de 2000 j. 74.	24-10, 25 y 24-00	
Id. diciembre id.		
Id. emnes. del 75.	24-00	
Id. emnes. del 76.	24-00	
Id. emnes. del 77.	23-90, 75 y 24-00	
Obs. de 2000 rs.	23-75	
Alar á Santander		
Acciones B. de E.	197-75	Ob. 197-80 p

CAMBIOS DEL 21 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DANO	SENF.	PLAZAS.	DANO	SENF.
Albacete		1/2	Logroño		3/4
Alcoy		3/4	Lorca		1/2
Alicante		1	Lugo		1 1/4
Almería		1	Málaga		1 1/8
Avila		1 1/4	Múrcia		3/4
Badajoz		1	Orense		1 1/2
Barcelona		1 1/4	Oviedo		1 1/2
Béjar	par		Palencia		1
Bilbao		1 1/8	Palma M.		3/4
Burgos		1	Pamplon.		3/4
Cáceres		1	Ponteve.		1 1/2
Cádiz		1 1/2	Reus		3/4
Cartag.		3/4	Salama		1/2
Castellón		1/2	S. Sebast.		1 1/4
C-Real		1/2	Santand.		1 1/2
Córdoba		1	Tenerife		1/2
Coruña		2 1/4	Santiago.		1 1/2
Cuenca	par		Segovia		1/2
Ferrol		1 3/4	Sevilla		1 1/4
Gérona		1/2	Soria		7/8
Gijón		1 3/4	Tarrag.		3/4
Granada		1	Teruel		1/2
Guadalaj.		1/2	Toledo	par	
Haro		1/4	Tudela		1/4
Huelva		1 1/4	Valencia.		7/8
Huesca		5/8	Valladol.		1
Jaen		1	Vigo		2
Jerez F.		1 1/8	Vitors		1
Leon		1/2	Zamorá		3/8
Lérida		1/2	Zaragoza		1
Linares		3/4			

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y ESTRANJERO

PLAZAS.	Reales.
Habana.	
Puerto-Rico.	
Londres á 90 días fecha.	47-90
Paris á 8 días vista.	4-98 1/2
Burdeos, id. id.	
Marsella, id. id.	
Lisboa, id. id.	
Hamburgo, id. id.	
Génova.	

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barco, 31, 2.º Callejon del Triunfo, 2, entresuelo. Cármen, 2, 2.º y 18, 3.º izquierda. Campomanes, 11, 4.º Desengaño, 10 dupdo., pral. Doctor Fourquet, 29, 3.º Eguiluz, 4, 3.º Huertas, 81, 4.º Leon, 29 y 31, 2.º Luna, 30, 4.º Moreno Rodriguez, 9, 2.º Plaza de la Cebada, 5, principal. Plaza de los Ministerios, 3, 2.º Reina, 6, pral.; 15, 2.º; 22, pral. Rio, 13 y 15, entlo. Ronda del Conde Duque, 3, pral Serrano, 42, 2.º Travesía de San Mateo, 11, pral. Tudoscas, 38 y 40, 4.º Valverde, 42, 2.º

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.
Quintas.—Los mozos que correspondiendo al cupo de esta provincia en el reemplazo de este año, han redimido á metálico su suerte de soldado, pueden presentarse en la secretaría de esta diputacion, á recoger las licencias absolutas todos los días no feriados de una á tres de la tarde, debiendo para ello venir provistos del recibo provisional expedido por la comision sin cuyo requisito no podrá tener lugar la entrega de dicho documento.
Madrid 21 de setiembre de 1877.—El vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.—El secretario, Camilo Pozzi. R—3

Sesion de 17 de agosto de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON DIONISIO DE REVUELTA.
(Conclusion.)

Declarar de abono á D. Peregrin Piñol, representante del manicomio de San Baudilio, la cantidad de 228'75 rs., diferencia á su favor entre la cantidad que se le entregó para ocurrir á los gastos de la última traslación de dementes y la que tuvo necesidad de satisfacer; remitir con las formalidades de costumbre á dicho manicomio los dementes naturales de la provincia de Madrid que existen en el hospital Provincial; dirigir atento oficio al señor gobernador, rogándole se sirva disponer con toda urgencia la remision á las respectivas provincias de los dementes que son naturales de ellas y hoy se encuentran en dicho establecimiento, reclamando de las diputaciones provinciales abonen los gastos originados en el mismo, sin perjuicio de la reclamacion de atrasos que corresponda; rogar al propio tiempo á la misma autoridad haga saber á aquellas corporaciones la obligacion en que se encuentran de hacerse cargo de los dementes que existen en San Baudilio naturales de sus provincias respectivas, y de abonar á esta de Madrid los gastos devengados, advirtiéndolas que si así no lo han verificado en el plazo de dos meses, esta corporacion dejará de abonar las estancias que devenguen los dementes mencionados.
Sacar copia certificada de la resolucioin adoptada por el señor visitador eclesiástico relativa al aumento de estipendio y reduccion de misas procedentes de memorias y obras pias fundadas en los establecimientos de beneficencia, debiendo publicarse en el Boletín y diarios oficiales un estado en que aparezca el número de misas y estipendio que antes se satisficía y el que desde ahora debe regir, y darse nota al negociado 2.º de beneficencia para que tome razon en los expedientes respectivos.

Comision de gobernacion.
Disponer que con arreglo á lo que previene el art. 53 del reglamento de 20 de abril de 1870 para la aplicacion de la ley de arbitrios, se celebre vista pública ante esta corporacion del recurso de agravios interpuesto contra la cuota señalada por el ayuntamiento de arbitrio sobre los coches de lujo de alquiler, debiendo celebrarse dicho acto el viernes 24, á las nueve de la mañana.
Dirigir atento oficio al señor gobernador á fin de que manifieste el número de cantones que ha establecido para la conduccion de presos y enfermos pobres, á más de los designados por la diputacion en el pliego de condiciones ba-

jo el que fué rematado el servicio de bagajes de la provincia.

Conceder un mes de licencia al escribiente de la secretaría D. Manuel Fernandez Polo.

Comision de Fomento.

Disponer se proceda á la formacion del proyecto para la construccion de un camino desde el Hoyo de Manzanares á Torrelodones, toda vez que el ayuntamiento del primero de dichos pueblos se ajusta á las bases fijadas al efecto por esta corporacion, debiéndose oficiar al ayuntamiento de Torrelodones escitándole á que contribuya al coste de dicho camino.

Declarar de abono al inspector de escuelas D. Pedro Pleguezuelo, con cargo al presupuesto corriente, la cantidad de 1000 pesetas que importan las dietas de visita ordinaria á las escuelas de los partidos de Chinchón y Navalcarnero; y dejar sin efecto el acuerdo de 12 de junio último relativo al particular.

Pedir informe al señor director facultativo de caminos, encargándole proponga las modificaciones convenientes á fin de conseguir concurrencia de licitadores en la subasta por tres veces intentada para la construccion del primer trozo del ferro-carril de Terrelaguna á la carretera de Irun; é instruir expediente á fin de elevar una exposicion al gobierno de S. M., demostrando los inconvenientes de que los depósitos para subastas de obras provinciales sean el 10 y 20 por 100, en vez del 5 y 10 que antes de restablecerse la ley de Contabilidad tenia fijado esta corporacion.

Declarar de abono al contratista del camino de Colmenar de Oreja á Belmonte la cantidad de 1335'67 pesetas que reclama en concepto de intereses de demora en los pagos á razon del 6 por 100 anual, debiendo hacerse el pago á don Antonio Mendez y Garcia, apoderado de dicho contratista.

Terminada la órden del día, el Sr. Linañ hizo observar á la comision de beneficencia la necesidad de limitar algun tanto la concesion de ingresos en el Hospicio, procurando que en los expedientes que al efecto se instruyen, se llenen todos los trámites con rigor y escrupulosidad.

El Sr. Rojas, como de la comision y visitador del establecimiento, contestó que por más que fuese excesivo efectivamente el número de acogidos, no podia ponerse limitacion, y que en cuanto á la instruccion de los expedientes, podia asegurar que se llenaban todos los requisitos con estricta sujecion al reglamento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.—El presidente, Dionisio Revuelta.—Los diputados secretarios, Antonio Martín Murga, Rafael San Martín de la Vara.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan el día 22 del actual, de dos á tres de la tarde, el importe de las carpetas de facturas de intereses y amortizacion de 1.º de enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 64 al 77 inclusive de presentacion.

Madrid 21 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 24 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 9.º grupo, primera cuarta parte, con el número 67 de presentacion, los números del 68 al 78 y parte del 79.

Madrid 21 de setiembre de 1877.—El director general, Echenique. R—1

FISCALIA MILITAR.

Edicto.—No habiendo verificado su presentacion en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), á pesar del primer edicto fecha 8 del actual, Andrés Vega Musais y Manuel

Moral Ventoso, soldados licenciados del ejército de Cuba, para prestar declaracion sobre un asunto que les interesa, se les cita segunda vez por medio del mismo DIARIO OFICIAL DE AVISOS al objeto indicado, señalándoles al efecto el término de diez días á contar desde el de la fecha.
Madrid 20 de setiembre de 1877.—El segundo ayudante fiscal, Juan Santos Conde. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don Sebastian Prast.—Servicio para el 22 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día: señor coronel del 4.º montado D. Bernardo Echaluze. Visita de hospital: Mallorca, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Granada.
El general gobernador, Beaumont.

MATADERO DE AYER.

RESERVA DECOLIADAS.	Número
Vacas.....	161
Carneros.....	690
Corderos.....	
Idem vivos.....	
lechales.....	
Ferreas.....	92
Cabritos.....	
Cerdos.....	
TOTAL.....	943
En peso en libras.....	84072
Id. en kilogramos.....	38637

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 21 de setiembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 14'50 pts. a arb., de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'31 a kilogramo.
Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y á 1'07 el kilogramo.
Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo.
Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba, á 0'00 pts. lib y á 0'00 pesetas kilogramo.
Tocino añejo, de 21'00 á 21'50 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib y de 2'02 á 2'17 pts. kilóg.
Idem fresco, de 00,00 á 00 pts. arb., de 0'00 á 00 pts. libr. y de 0'00 á 0'00 pesetas kilóg.
Idem en canal de 00'00 á 00 pts. arb.
Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 á 0'0 pesetas libr. y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.
Jamón, de 30 á 35'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 lib., y de 2'71 á 3'80 kilóg.
Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg.
Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'50 lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.
Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.
Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.
Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilogramo.
Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo.
Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0'0 á 0'11 kilóg.
Cak, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kilogramo.
Jabón de 13 á 14'00 pts. arb., de 0'53 á 0'68 lib. y de 1'14 á 1'46 kilogramo.
Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kil.
Aceite, de 17'50 á 18'50 pts. la arb. de 00'00 á 60 lib. y de 00'00 á 14'30 decalitro.
Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decalitro.

Petróleo, a 0.38 pts. cuart. y a 7.52 decálitro.
 Trigo, precio medio, 12.26 pts. fanega y 22.19 el hectolitro.
 Cebada, id. id., a 5.02 pts. la fanega y a 9.08 pts. hectolitro.
 Madrid 21 de setiembre de 1877. — El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 21 de setiembre de 1877.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire		ESTADO del cielo.
	Seco	humedecido.	
6 de la m.	16.4	14.8	Cubierto.
9 de la m.	16.7	14.5	Idem.
12 del día	19.6	14.6	Idem.
3 de la t.	19.3	14.2	Idem.
6 de la t.	16.8	13.6	Idem. lluv.
9 de la n.	15.2	13.4	Idem. id.

Temperatura máxima del aire a la sombra 20.6
 Idem mínima de id. 14.9

Diferencia 6.6

Temperatura máxima al sol, a 1.47 metros de la tierra 23.3
 Idem id. dentro de una esfera de cristal 43.0
 Diferencia 19.7

Lluvia en las 24 horas en milímetros 1.0

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 20 de setiembre de 1877.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian.	17.0	Despejado.	Bella.
Bilbao.	17.6	Idem.	Idem.
Oviedo.	15.0	Idem.	Idem.
Coruña (7 h.)	14.8	Idem.	Tranq.
Santiago.	18.3	Idem.	Idem.
Oporto.	19.1	Cubierto.	Bella.
Lisboa.	23.7	Idem.	Agitada.
Badajoz.			
S. Fern. (7 h.)	20.6	Idem.	Tranq.
Sevilla.	25.0	Despejado.	Idem.
Tarifa.	26.0	Cubierto.	Rizada.
Granada.	22.2	Nuboso.	Idem.
Cartajena.			
Alicante.	27.2	Idem.	Rizada.
Murcia.	21.7	Idem.	Idem.
Valencia.	23.0	Despejado.	Idem.
Palma.	20.2	Idem.	Tranq.
Barcelona.	21.0	Nuboso.	Idem.
Zaragoza.	17.0	Despejado.	Idem.
Soria.	12.4	Idem.	Idem.
Burgos.	12.0	Idem.	Idem.
Valladolid.			
Salamanca.	15.2	Nuboso.	Idem.
Madrid.	16.6	Idem.	Idem.
Ciudad-Real.	20.2	Despejado.	Idem.
Albacete.	17.3	Nuboso.	Idem.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a la persona ó personas en cuyo poder se encuentren los objetos que se expresarán, los cuales han sido sustraídos de la habitación de D. Manuel Serantes, Fuencarral, 68, pral. derecha, para que en el término de nueve días comparezcan con ellos en dicho juzgado á prestar declaración bajo apercibimiento si no lo verifican de lo que haya lugar.

Objetos sustraídos.

Seis cubiertos de plata, antiguos, de filete.
 Tres id., id., id. lisos.
 Otro id., de gallones, iniciales A. S.
 Dos vasos de plata de medio cuartillo.
 Cuatro id. de á copa, uno con las iniciales A. S.
 Otro id. más pequeño, con la señal J. B. núm. 20.
 Un cuchillo, mango de plata, liso.
 Otro id., id., id., con filetes.
 Un pez de plata.
 Una cucharita y un tenedor de plata.
 Una cucharita con las iniciales J. C.
 Un estuche de plata con dedal y otros útiles.
 Un rosario engarzado en plata, cuentas de nácar y medalla de plata.
 Otro igual que el anterior engarzado en hilo.
 Un collar de tres hilos, coral, broche de oro é iniciales J. B.
 Otro id., de dos hilos, con broche de metal y tres piedras falsas.
 Un sonajero de plata.
 Tres Virgenes del Pilar de id.
 Un palillero, también de plata.
 Un par de pendientes de azabache y oro.
 Otro id., id., venturina y oro.
 Otro id., id., piedras moradas y la Virgen del Pilar.
 Otro id., id., de venturina, más pequeños.

Otro id. id. piedras de color.
 Otro id. id. de coral, para niña.
 Una cadena de plata dorada.
 Un reloj de doble para señoras, con un cordón negro, un pasador de forma jarrón y llave de oro.
 Una pulsera de oro con un ramo grabado y rubies en el centro, y dos goznes para doblarse, con dos asitas para cadena.

Unos pendientes de oro esmaltados, con sus colgantes y un pájaro en el centro picando en una perla.
 Una llavecita de plata; figura una niña sentada en un pedestal y en la cabeza una corona, con asa en el reverso y las iniciales C. A. y J. A.
 Unos pendientes de cinco realitos de plata cada uno.
 Otros largos de venturina.
 Dos lamparitas de metal blanco, plateadas, con cadenas de plata.
 Una corona y los Siete Dolores de la Virgen con un corazón, todo de plata.
 Media docena de cucharillas de metal, plateadas.
 Media id. id., sin platear, de rabo largo.
 Media id. cuchillos de dulce, con mango de gallones, y otro con filetes.
 Un pañuelo de crespon blanco, bordado de colores.
 Una capa, color café, embozos de astracán y contraembozos azules.
 Un pantalón de castor, negro, nuevo, con hevilla y ojete en el caballo empabonados y botones dorados.
 Papelotas del monte de Piedad, de empuños de un par de pendientes y dos joyas de oro y diamantes y dos cadenas de oro.
 Y la llave de la puerta principal de la casa.

Madrid 19 de setiembre de 1877. — El escribano actuario, Venancio Perez. — V.° B.°—Longué. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia la venta de los solares señalados con los números del 8 al 15 sitos en el terreno denominado cerrillo de San Blas, estramuros de esta capital á la izquierda del paseo de Atocha pertenecientes á la Excm. Señora condesa viuda de Yumury, cuyo remate tendrá lugar en este juzgado el día 15 de octubre último á las dos de su tarde y para tomar parte en el mismo será requisito indispensable la previa consignación de diez mil pesetas que quedarán afectas á las resultas de la subasta en la que se admitirá postura que cubra los dos tercios partes de 76009 pesetas 47 céntimos en que han sido tasados los referidos ocho solares.

Madrid 20 de setiembre de 1877. — El escribano, Pedro Mariano de Benito. — V.° B.° Longué. A—1

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, en los autos de concurso voluntario de D. Juan Mendoza y Arenas, se ha mandado convocar á junta á los acreedores del mismo para el examen de créditos, y se ha señalado para que tenga efecto el día 20 de octubre y hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del ex-convento de las Salesas.

En su consecuencia se cita por medio del presente á dichos acreedores con el fin de que concurran á la mencionada junta.

Madrid 17 de setiembre de 1877. — El escribano, Antolin Valdés. — V.° B.° — Ruiz de Lopa. R—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita á Luis Alonso Huesgo, que ha vivido en la calle de Amanuel, núm. 21, taberna para que en el término de nueve días se presente en dicho juzgado y escribanía del actuario que refrenda para la práctica de una diligencia en causa que en el mismo pende en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á diez y nueve de setiembre de mil ochocientos setenta y siete. — Nemesio Longué. — Valentin Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama á María Fernandez Senorán, casada, de enarenta años, domiciliada en la calle de Recaredo, núm. 48, bajo, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de quinto día

comparezca en dicho juzgado á fin de evacuar cierta diligencia judicial en causa que se sigue por lesiones inferidas á la misma por su esposo.
 Madrid 17 de setiembre de 1877. — El actuario, Venancio Perez. — V.° B.° — Longué. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascripto escribano, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia de D. Antonio de Velasco y García, natural de Alcalá de los Gazules, provincia de Cadiz, de cuarenta y siete años de edad, de estado casado, según su cédula personal, cuyos demás porfiteriores se ignoran, y falleció el día 22 de mayo del corriente año, hallándose hospedado en el parador titulado de Barcelona, de esta capital, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan á deducirlo en este juzgado, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará perjuicio.

Madrid 18 de setiembre de 1877. — El escribano, Francisco Fernandez de la Torre. R—1

ANUNCIO.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios efectos y géneros de comestibles, tasados en 228 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 29 del actual, á las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, 24, pral.

Madrid 18 de setiembre de 1877. — El secretario, Rafael Perpiñan. — V.° B.° — José Oñate y Ruiz. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios efectos y géneros de comestibles tasados en 212 pesetas 75 céntimos, y para su remate se ha señalado el día 29 del actual á las tres de la tarde en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, número 24 etc. principal.

Madrid 18 de setiembre de 1877. — El secretario, Rafael Perpiñan. — V.° B.° — José Oñate y Sanz. A—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se cita, llama y emplaza á Vicente Gutierrez Carriero, de oficio cantero, que habitaba en la calle de la Comadre, núm. 60, cuarto segundo derecha, y cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, á fin de que en el impropio término de seis días comparezca en el referido juzgado y escribanía del que refrenda á prestar declaración como testigo en causa criminal que ante el mismo se instruye.

Madrid 18 de setiembre de 1877. — El escribano actuario, Celestino de Flores. — V.° B.° — Valero. R—1

EDICTO.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se hace saber á la persona que en la noche del 10 del corriente mes y hora de las ocho y media de la misma, se hubiere encontrado una cartera de piel de Rusia, y en ella tres billetes del Banco de España de 1000 pesetas cada uno, la cédula personal de D. Joaquín García de Bustos, que habitaba en la calle de Isabel la Católica, núm. 21, principal derecha, varias tarjetas del mismo y su esposa, dos billetes de los asilos del Pardo y otros papeles, los cuales se extravariaron al referido sujeto al caer en la Puerta del Sol, á dicha hora y noche, los presente en este juzgado y escribanía del que refrenda, en el término de diez días, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de setiembre de 1877. — El escribano, Aniceto de la Roca. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita y emplaza á D. Angel Zuazubiscar, para que en el término de cinco días, último plazo que se le señala, comparezca en dicho juzgado y escribanía á contestar la demanda interpuesta por don José A. Carlier sobre pago de 9226 reales y 50 céntimos, procedentes de géneros.

Madrid 19 de setiembre de 1877. — El actuario, Antonio Garcia. — V.° B.° — El señor juez, Ruiz de Lopa. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la

venta en pública subasta de varios efectos y géneros de comestibles, tasados en 290 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 29 del actual, á las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, núm. 24, cuarto principal.

Madrid 18 de setiembre de 1877. — El secretario, Rafael Perpiñan. — V.° B.° — José Oñate y Ruiz. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital en los autos de quiebra de D. Esteban Cuadrado y Guardiola, se hace saber que por auto de 13 de los corrientes se aprobó judicialmente el convenio celebrado entre el fallido y sus acreedores en junta general habida en la sala audiencia de este juzgado el día 30 del próximo pasado mes de agosto y que en su consecuencia se ha acordado ponerle en posesion de los libros, bienes y pertenencias que le fueron ocupadas á la declaración de quiebra, cesando la intervención del depositario judicial y reintegrándolo en el uso de su derecho. Y para que llegue á conocimiento de cuantos se crean interesados en la quiebra y sea público, pongo el presente en Madrid á 18 de setiembre de 1877. — El escribano, P. Lopez. — V.° B.° — Carrasco. A—1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se llama por segunda y última vez y término de seis días, al poseedor del título del marquesado de Villa Lopez y á los que se crean con mejor derecho á los bienes de la capellanía familiar fundada en el hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza por D. Félix Lopez, marqués de Villa Lopez, para que comparezcan á contestar la demanda ordinaria promovida en dicho juzgado por D. Vicente, doña Victoriana, doña Tomasa y doña Rosa Sesé y Ferrer. Lo que se les hace saber por medio del presente, mediante á ignorarse el paradero de dichos demandados.

Madrid 11 de setiembre de 1877. — El escribano, por Montesinos, Francisco de Paula Morales. — V.° B.° — Ruiz de Lope. A—1

SUBASTA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: por el presente se anuncia la venta en pública subasta por término de ocho días, de varios muebles y efectos que se hallan depositados en poder de D. Salvador Cazorla, que vive en la calle de las Urosas, número 8, y han sido tasados en 8395 pesetas. Para su remate se ha señalado el día 2 de octubre próximo á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado, sita en el ex-convento de las Salesas, en cuyo acto no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasacion; advirtiéndose que los antecedentes se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario.

Madrid 19 de setiembre de 1877. — Luis Rubio y Cadena. — Por mandato de S. S. Juan Soriano. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el escribano D. Donato Toledo, se sacan á la venta diferentes géneros de paño y unos muebles, en la cantidad de 13674 rs. en que han sido tasados; y para su remate, que será doble y simultáneo en la sala audiencia de dicho juzgado y en el de la ciudad de Murcia á que corresponda el exhorto librado al efecto, se ha señalado el día 26 del actual, á la una de su tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que hasta el día de la subasta se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía del actuario.

Madrid 7 de setiembre de 1877. — Donato Toledo. A—1

TESORERÍA CENTRAL.
 De órden de la direccion general del Tesoro, el día 24 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1876, señaladas con los números del 1899 al 1972 de presentacion, importantes 36202 pesetas y 50 céntimos.
 Madrid 21 de setiembre de 1877. — El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

ESPECTACULOS.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.
 (Compañía Arderius.)
 A las 8 1/2.—2.ª serie.—32 del segundo abono.—Turno par.
 33 representacion de la novela cómico-lirico-dramática, en cuatro actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada

Los sobrinos del capitán Grant.
 REPARTO.

Soledad.....	Sra. Barló.
Ketty.....	Ragner.
Portera.....	Barban.
Vecina 1.ª.....	Gomez.
Vecina 2.ª.....	Sampela.
Una mujer.....	A cevado.
El doctor.....	Sr. Arderius.
Sir Clay.....	Escrib.
D. Marcial Mochila.....	Rosell.
Escolástico.....	Orejon.
Jaime.....	Manini.
Capitan Grant.....	Cubero.
General.....	Rochel.
Patagon.....	Gimenez F.
Comandante.....	Gimenez J.
Posadero.....	Arveras.
Soldado.....	Romero.
Emplendo de ferro-carril.....	Toscano.
Bandido 1.º.....	Barragan.
Bandido 2.º.....	Taberna.
Capitan de Escocia.....	Canela.
Mozo del molino.....	Lopez.
Pescador de coral.....	Rodriguez.
Vecino 1.º.....	Toscano.
Intérprete.....	Prieto.
Marinero 1.º.....	Chapuy.
Marinero 2.º.....	Polin.

Decoraciones.
 1.ª Patio de una casa de vecindad.
 2.ª La cubierta del Escocia.
 3.ª Plaza de Chile.
 4.ª Un desfiladero.
 5.ª La cumbre de los Andes.
 6.ª Las llanuras argentinas.
 7.ª Un fuerte militar.
 8.ª El Ombú.
 9.ª Un molino en la Australia.
 10. Puente y estacion del camino de hierro.
 11. Una posada.
 12. Chozo de pescadores de coral.
 13. El mar.
 14. Interior del mar.
 15. Las algas marinas.
 16. Las arenas.
 17. El fondo del mar.
 18. Caverna Mahori.
 19. El volcan.
 20. Gruta á la orilla del mar.
 21. Cabaña del capitán.
 22. Gran templo Mahori.
 Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

COMEDIA.
 A las 8 1/2.—1.ª de abono.—Turno 1.ª
 1.ª *La independencia.*
 2.ª *Una marcarada* (balle).
 3.ª *El pró y el contra.*

NOVEDADES.
 A las 8 1/2.—1.ª de abono.
 1.ª *Locuras madrilenas.*
 2.ª *La gitana malagueña* (balle).
 3.ª *Bonito país!*
 4.ª *Clowns y acrobatas* (balle).

VARIIDADES.
 A las 8 1/2.—Aprobados y suspensos.
 A las 9 1/2.—*Un marido como hay muchos.*
 A las 10 1/2.—Segundo acto.
 A las 11.—Tercer acto.

SALON ESLAVA
 A las 8.—*Don Pompeyo en Carnaval.*
 A las 9.—*Marina.*
 A las 10.—Segundo acto.
 A las 11.—*El estudiante.*

RECRO.
 A las 8.—*Noticia fresca.*
 A las 9.—*Callos y caracoles.*
 A las 10.—*Servir para algo.*
 A las 11.—*El padre de la criatura.*

MARTIN.
 Inauguracion de la temporada.
 A las 8.
La vaquera de la Finojosa.
La casa de campo (segunda parte).
 Bailes.

TEATRO DE LA INFANTIL.
 A las 7 1/2.—*Colegio de señoritas.*
 A las 8 1/2.—*La feria de Madrid.*
 A las 9 1/2.—*Fray Gerundio, Tirabque y Fray Liberto.*
 A las 10 1/2.—*Soldados de contrabando.*
 A las 11 1/2.—*Los dos médicos.*
 Bailes.

CIRCO DE PRICE.
 A las 8 1/2.—*Maravillosa funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre doctor fisico Nicolay.*

LA COMPLACIENTE.
 Gran baile de 9 de la noche á la madrugada.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.
 Baile campestre de 9 de la noche á 3 de la madrugada.